

Cuaderno pedagógico

ARCHIVOS PARA UNA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



CELEBRAMOS
CINCUENTA
AÑOS
DE
INDEPENDENCIA
1973 - 2023



Archivo
Nacional
de Chile

Cuaderno pedagógico.
Archivos para
una educación en
derechos humanos

Cuaderno pedagógico

ARCHIVOS PARA UNA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



CINCUENTA
AÑOS
1973 - 2023



Archivo
Nacional
de Chile

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria del Patrimonio Cultural
Carolina Pérez Dattari

***Directora del Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural***
Nélida Pozo Kudo

Directora (s) del Archivo Nacional de Chile
Emma de Ramón Avecedo

Coordinador de Proyecto
Leonardo Mellado González

Coordinadores(as) temáticos
Coordinadora de contenidos educativos: Natalia González Montaner
Diseño: Juan Pablo Valenzuela y Álvaro Vera Alcayaga

Primera edición: diciembre de 2024

RPI:
ISBN:

Esta publicación forma parte del proyecto «1973: memorias y documentos de un país fracturado», financiado por el programa de Acciones Culturales Complementarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), ejecutado por la Coordinación de Vinculación con el Medio del Archivo Nacional los años 2023 y 2024. Fundación Rectángulos de Agua. Patrimonio, arte y cultura estuvo a cargo de la asesoría, sistematización, redacción, edición y publicación del presente libro.

Cómo citar: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. *Cuaderno pedagógico. Archivos para una educación en derechos humanos*. Santiago de Chile: Archivo Nacional, 2024.

ÍNDICE

Prólogo	11
Presentación	15
Archivos para/por/desde los derechos humanos	17
Los derechos humanos	18
El rol de los archivos	19
Lo que no(s) dicen los archivos	23
Derecho a recordar y a la memoria	24
Educar en derechos humanos	25
Del conflicto a la educación democrática y de los afectos	27
Conversatorio «Educación, Archivos y Derechos Humanos: Experiencias y perspectivas»	30
Planteamientos para la planificación didáctica y desarrollo de acciones educativas para la memoria, los derechos humanos y la democracia	35

Ejercicios pedagógicos	45
Ejercicio 1	46
Ejercicio 2	58
Ejercicio 3	72
Ejercicio 4	84
Dossier	99
Bibliografía	114
QR	117

SANTIAGO,

VISTOS; estos antecedentes y en virtud del artículo 14º, de la Ley Nº 16.880, en relación con las disposiciones correspondientes del Decreto de Interior Nº 1968,

DECRETO :

Apruébanse los estatutos de las Juntas de Vecinos que se detallan:

- ✓ "SECTOR CERRO", Unidad Vecinal 1, Comuna de Taltal.
- ✓ "SECTOR CENTRAL", Unidad Vecinal 2, Comuna de Taltal.
- ✓ "LA CALETA", Unidad Vecinal 3, Comuna de Taltal.
- ✓ "LA LAJA", Unidad Vecinal 12, Comuna de Vallenar.
- ✓ "SOTAQUI", Unidad Vecinal 13. R-I, Comuna de Ovalle.
- ✓ "ALTO CEMENTERIO", Unidad Vecinal 11, Comuna de Trome.
- ✓ "ISMAEL TAPIA OPAZO", Unidad Vecinal 1, Comuna de Trome.
- ✓ "MATTA SUR", Unidad Vecinal 1, Comuna de Coelemu.
- ✓ "MATADERO", Unidad Vecinal 2, Comuna de Coelemu.
- ✓ "SANTA GERTRUDIS", Unidad Vecinal 3, Comuna de Coelemu.
- ✓ "PUENTE ITATA", Unidad Vecinal 5, Comuna de Coelemu.
- ✓ "DE RANGUELMO", Unidad Vecinal 11, Comuna de Coelemu.
- ✓ "BERNARDO O'HIGGINS", Unidad Vecinal 2, Comuna de Coelemu.

Inscríbase en los registros de Juntas de Vecinos y llámese a elección de Directorio Definitivo, en conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 1481, del Ministerio del Interior.

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE

S. J. U.

Prólogo

**Natalia González Montaner¹ y
Leonardo Mellado González²**

1 Encargada de Educación y Capacitación del Archivo Nacional.

2 Coordinador de Vinculación con el Medio del Archivo Nacional.

El Archivo Nacional de Chile es la institución que da acceso y resguarda la mayor cantidad de documentos que se consideran relevantes para el país. Es un organismo del Estado, fundado en 1927, y actualmente pertenece al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio. Tiene por misión reunir, organizar, preservar, investigar y difundir el conjunto de documentos producidos por el Estado, así como todos aquellos archivos relevantes para la historia y desarrollo del país.

Además de su función de resguardo y acceso documental, desde una perspectiva amplia, es una institución abierta a las personas, grupos, comunidades y ciudadanía en general, dialogante, reflexiva, propositiva, inclusiva, con potencial para generar procesos de aprendizaje y con ello contribuir a la formación de una ciudadanía multidimensional y a los procesos de educación patrimonial.

Las acciones educativas que se realizan en el Archivo Nacional (AN) y en los archivos regionales, ponen en contacto a los(as) visitantes con los documentos originales, así como con los depósitos donde se conservan, poniendo en valor el patrimonio documental archivístico y las memorias, entendidas como fuentes para la comprensión, problematización y la crítica de los contenidos que se presentan en su vinculación con el presente.

En este sentido, en los últimos años desde el área educativa hemos realizado diferentes proyectos, iniciativas y elaborado materiales didácticos, destacando el Cuaderno Pedagógico Colonia Dignidad, el Cuaderno de difusión «Pueblo tribal afrodescendiente chileno. Memoria, identidad y archivos», Cuadernillo para docentes 6° básico. «Quiebre y recuperación de la democracia», Guía docente «Talleres de educación en archivos, memorias y ciudadanía. El archivo como espacio de articulación pedagógica», Guía de visita al Archivo Nacional de Chile. Historia y Geografía. Educación Básica y Media y Guía de orientaciones docentes. Acercamiento del patrimonio archivístico a la escuela. Proyecto

educativo del Archivo Nacional Histórico.

Bajo estas premisas presentamos el «Cuaderno pedagógico. Archivos para una educación en derechos humanos», material didáctico destinado a profesores(as) de enseñanza media. Este recurso refiere al período de la dictadura cívico-militar, y sugiere herramientas —por medio de una selección de documentos— para su trabajo, considerando la dimensión actitudinal, procedimental y de contenidos, en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias para la ciudadanía, Lengua y literatura, y Artes visuales y también respecto a contenidos transversales tales como desarrollo del pensamiento, resolución de conflicto, formación ética, entre otros.

La comprensión crítica de este pasado resulta fundamental para construir el presente y futuro, desde principios y valores basados en los derechos humanos y en el ejercicio de la democracia, como un horizonte común necesario de profundizar cada día a través de la formación de una ciudadanía activa y la construcción de sujetos comprometidos con su tiempo histórico y la vida en común.

Este trabajo es fruto de la sistematización y reflexión pedagógica, en torno a las acciones realizadas en el marco del proyecto «1973: memorias y documentos de un país fracturado» en el año 2023. Estas consistieron en la realización de una exposición temporal, visitas mediadas a la exposición con diferentes públicos, un conversatorio sobre educación, archivos y derechos humanos, talleres de descripción participativa con agrupaciones de derechos humanos, y un seminario de archivos y derechos humanos.

Esperamos que este material didáctico contribuya al abordaje pedagógico de un periodo controversial y doloroso de la historia de Chile, que aporte a las nuevas generaciones una perspectiva formativa, ética, de compromiso democrático y ejercicio de los derechos humanos.

cuando la muerte es vida

La noticia corrió como un estremecimiento...

¡¡ Encontraron Fosa clandestina en Pisagua...!!

¡¡ Rescatan cadáveres de ejecutados Políticos...!!

y ese estremecimiento traspasó las fronteras y todo el mundo se conmovió profundamente...

En Pisagua, tras el golpe militar de Septiembre de 1973, se cursaron los denominados Consejos de Guerra para justificar lo injustificable, se aplicaba la llamada Ley de Fuga, para cambiarle nombre a la muerte y así sus gestores se escudaban en la impunidad.

Surgieron muchos nombres unidos a la palabra crimen y a la palabra omnipotencia, como es el caso en la zona del entonces fiscal militar Mario Acuña, entre otros, quienes aún después de los hallazgos de las osamentas de Pisagua continúan paseándose tranquilamente por las calles de Iquique, como si sobre su conciencia no pesaran los crímenes cometidos.

Al estallar la noticia de la fosa clandestina la primera y única preocupación del pueblo chileno se centró en informarse de la verdad de los hechos y confortar a los deudos, esa actitud corresponde exactamente al espíritu solidario de los chilenos.

En junio de 1990, había sido rescatados 19 cadáveres de compatriotas ejecutados en Pisagua. Posteriormente se sucedieron Copiapó, Calama, Colina y Chihuahua. La consigna "No descansaremos hasta encontrarlos" de los familiares y de las Agrupaciones de Derechos Humanos daba sus frutos. Aún faltan por encontrar cuerpos de compatriotas nuestros, no importa cuanto tiempo nos demoraremos, pero los encontraremos.

El mejor homenaje que podemos rendirles a todos los compañeros caídos es recoger su legado de lucha, los ideales por los cuales vivieron y murieron: por esta razón es que la coordinadora de Derechos Humanos de Iquique no renunciará a las exigencias de

Verdad y Justicia

Esclarecimiento de los Detenidos Desaparecidos

No a la impunidad y castigo a los culpables.



**CON OLVIDO Y PERDÓN
NO SE CONSTRUYE
DEMOCRACIA !!**

Presentación

El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 es, sin duda alguna, uno de los episodios más conflictivos y dolorosos de la historia reciente de Chile. Durante 17 largos años se desplegó un régimen dictatorial que, amparado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, produjo represión social y violación sistemática de los derechos humanos. En el marco de la conmemoración de los 50 años del quiebre del sistema democrático, el Archivo Nacional de Chile, realizó el proyecto «1973: memorias y documentos de un país fracturado», donde se llevaron a cabo diversas actividades que invitaron a la ciudadanía a reflexionar sobre los cruces entre archivos, memoria y derechos humanos. Su fin fue contribuir a la educación para la democracia, con el propósito mayor de aportar a la construcción de una sociedad más digna, justa e igualitaria.

En este escenario, el presente cuaderno pedagógico recoge la experiencia desarrollada por el Archivo Nacional, poniendo a disposición de las(os) docentes herramientas que les permitan abordar en el aula situaciones, hechos y procesos históricos acaecidos en un período traumático, mediante la puesta en valor de las memorias y los acervos documentales relacionados con la dictadura cívico militar (1973-1990). Este tipo de material pedagógico resulta fundamental hoy en día, al sugerir posibles respuestas ante la preocupación de parte del profesorado sobre la incorporación de estas temáticas, ciertamente incómodas, en su práctica pedagógica. De esta manera, una valoración positiva del conflicto y una enseñanza situada desde las emociones y los afectos, pueden contribuir a la planificación de didácticas pedagógicas que faciliten el tratamiento de materias conflictivas, pero ineludibles para la formación de una ciudadanía comprometida con la democracia.

Así, este texto se divide en tres apartados. El primero, aporta un marco de comprensión sobre el vínculo entre los derechos humanos y los archivos, garantes de derechos y evidencia de actuaciones de instituciones y de personas, lo que los convier-

te en un insumo fundamental para fortalecer las identidades y reflexionar en torno a la memoria de nuestro país. Asimismo, en este apartado, se sugieren algunos lineamientos didácticos para el abordaje de estas materias. En la segunda parte, se proponen cuatro ejercicios pedagógicos para desarrollar con estudiantes de enseñanza media, en particular para las asignaturas de Historia, geografía y ciencias sociales, Ciencias para la ciudadanía, Lengua y literatura, y Artes visuales. Finalmente, la última sección de este cuaderno ofrece una serie de fuentes seleccionadas desde el acervo del Archivo Nacional que pueden servir de insumo para las(os) docentes en el desarrollo de actividades centradas en los derechos humanos y las garantías de no repetición.

Por lo mismo, las(os) invitamos a revisar las herramientas teóricas y prácticas que esta publicación sugiere como una contribución al trabajo fundamental, desarrollado por las(os) docentes en pos de una enseñanza para la democracia a lo largo del país.

Archivos para/por/desde los Derechos Humanos

Para abordar un tema tan sensible como el quiebre democrático de 1973 y el período de la dictadura cívico militar, la educación para, por y desde los derechos humanos, y su relación con los archivos que resguardan las memorias, es fundamental. Sin embargo, esta relación no es evidente, por lo que resulta necesario un acercamiento analítico a los archivos y su rol. Estos no solo sirven para la construcción de la memoria histórica, sino también permiten —en tanto evidencias— avanzar en procesos de justicia, verdad y reparación. Es importante advertir que las memorias al ser plurales no siempre convergen en una misma y única interpretación de los hechos. En este sentido, la pedagogía

de la memoria ofrece herramientas que permiten reflexionar sobre el pasado reciente o lejano, forjando una mirada más humana de la historia y de las actuaciones de instituciones y de personas, lo que los convierte en un insumo fundamental para fortalecer las identidades y reflexionar en torno a la memoria de nuestro país. Asimismo, en este apartado, se sugieren algunos lineamientos didácticos³.

Los derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de normas que reconocen y protegen la dignidad de los seres humanos, basados en los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, es el derecho internacional de los derechos humanos quien rige el modo en que las personas vivimos en sociedad (y cómo nos relacionamos), regula nuestro vínculo con el Estado y las obligaciones que éste tiene con la ciudadanía.

Se trata de derechos que son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes y dan cuenta de los aspectos más fundamentales de la existencia humana, tales como el derecho a la vida, la libertad, la seguridad de las personas y a formar parte de la vida cultural, entre otros ámbitos.

En esta línea, los archivos en su doble acepción –como espacio físico y como fuente histórica– se tornan un instrumento garante de derechos en tanto:

son esenciales para asegurar derechos y prestaciones: expedientes personales, documentos de seguridad social, expedientes de salud laboral y seguridad en el trabajo, documentos del servicio militar. Otros archivos ayudan a probar derechos civiles, tales como los censos electorales, los títulos de propiedad de la tierra o los documentos acreditativos de ciudadanía. Todavía otros más ofrecen evidencias de los

3 Ministerio de Educación, *Síntesis y conclusiones Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos*. Santiago de Chile, (Santiago, MINEDUC, 2023).

*abusos contra los derechos humanos, como los documentos de las unidades de las fuerzas armadas y de la policía en período dictatoriales, o incluso los documentos de prisiones, morgues y cementerios*⁴.

De esta manera, los archivos son fundamentales no solo en la mantención de las memorias, sino también como fuentes que permiten documentar, registrar y acreditar el cumplimiento de los derechos fundamentales de todas las personas.

El rol de los archivos

De acuerdo a la Declaración Universal de los Archivos de 2010, los archivos son definidos como: «testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y como reflejo de la evolución de las sociedades». Asimismo, esta definición comprende que los Archivos, en tanto espacio:

*custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad, contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida*⁵.

4 Consejo Internacional de Archivos, *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos*. Documento de Trabajo (ICA, 2016).

5 Consejo Internacional de Archivos, *Declaración universal sobre los Archivos*, (Oslo: ICA, 2010)

Para el caso de Chile, institucionalmente es el Sistema Nacional de Archivos (SINAR) –constituido institucionalmente por el Archivo Nacional⁶ y Archivos Regionales y los archivos privados que se adscriban voluntariamente a este, los cuales pertenecen al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dependiente a su vez del Ministerio de las Culturas, y las Artes y el Patrimonio–, quién tiene el mandato de resguardar este tipo de patrimonio documental, dado que su función dice relación con:

*Reunir, organizar, preservar, investigar y difundir el conjunto de documentos, independientemente de su edad, forma o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona, familia o institución en el curso de sus actividades y funciones, así como todos aquellos documentos relevantes para la historia y desarrollo del país*⁷.

De esta manera, los archivos son considerados como un soporte de la memoria e historia de un país, grupo o individuos, al ser testimonio y huellas del pasado y servir como fuente de información para el presente y futuro.

Pero, ¿qué tipo de documentos resguarda el Archivo Nacional? Cuando en 1929 se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (ex Dibam) y actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se estableció que había una cierta cantidad de documentos producidos por el Estado que debían ingresar anualmente a este espacio. De este modo, desde esa fecha se le transfieren regularmente los documentos de los distintos departamentos del Estado, de las Intendencias y Gobernaciones, actas municipales con más de sesenta años, registros notariales y de los conservadores de bienes raíces, tribunales de justicia y expedientes judiciales, entre otros, que hubiese cumplido cierta antigüedad⁸.

6 Para más información visitar: www.archivonacional.gob.cl

7 Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

8 DFL 5.200 Sobre instituciones nacionales patrimoniales dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Educación, Chile, 18/11/1929, última modificación 11/11/2022.

Ahora bien, en enero de 1989 –a través de la Ley 18.771 que modificó el DFL 5.200– se estableció que: «la documentación del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, y de los demás organismos dependiente de esa Secretaría de Estado o que se relacionen con el Supremo Gobierno por su intermedio, se archivará y eliminará conforme a lo que disponga la reglamentación ministerial e institucional respectiva»⁹. Pese a esta modificación, y a una política sistemática de destrucción y/o ocultamiento de documentos durante la dictadura cívico militar, el Archivo Nacional cuenta con información valiosa y documentos, que no solo han sido producidos por los organismos de inteligencia y/o seguridad, sino también, en un sentido amplio, a archivos de derechos humanos¹⁰. La razón de esto responde al siguiente diagnóstico propuesto por Emma de Ramón:

*Vivimos rodeados por documentos que nos habilitan para integrar la vida actual y, por eso, es difícil pasar por este mundo sin dejar una evidencia en algún registro. Así es como, directa o indirectamente, a veces solo para que alguna funcionaria o funcionario precavido se guardara las espaldas frente a algún sumario o reprimenda, estampó certero en algún libro o bitácora oficial la entrada o salida de algún recinto penal de alguien (en malas condiciones físicas por maltratos) que más tarde fue encontrado muerto o jamás fue encontrado*¹¹.

Así, es gracias al trabajo archivístico realizado que hoy es posible contar con una importante documentación sobre el período dictatorial, la cual ha sido resguardada por el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), contenida en los fondos ministeriales (Fondo Ministerio del Interior y Fondo Ministerio de Justicia, Fondo Ministerio de Bienes Nacionales, Fondo Ministerio de Educación y Subsecretaría de Guerra), el Fondo Cárcel Pública de Santiago y el Fondo Sociedad

9 Ley 18.771 Modifica Decreto con Fuerza de Ley N°5.200, del Ministerio de Educación Pública, 17/01/1989.

10 Para conocer más de la discusión respecto a los archivos de derechos humanos, revisar Da Silva Carela (2002).

11 Archivo Nacional, *Derecho a la memoria*, (Santiago: MINCAP, 2021), 7.

Benefactora y Educacional Colonia Dignidad, que «constituye el único conjunto documental producido por agentes, colaboradores y perpetradores de crímenes de lesa humanidad, que se conserva de forma pública en Chile y al que se puede acceder»¹². Asimismo, en el Archivo Regional de Tarapacá se conserva el Fondo Cárcel Pública de Iquique que contiene tres volúmenes que corresponden a documentos secuestrados a presos políticos detenidos en Pisagua entre 1973 y 1976.

Además, en el Archivo Nacional se resguardan importantes acervos producidos por la sociedad civil, los cuales contienen documentos que evidencian las acciones de denuncia de la represión ejercida por el Estado y sus agentes. Entre estos acervos se cuenta el Fondo Comisión Chilena de Derechos Humanos, acervo inscrito en el Registro Memoria del Mundo desde 2003 y conservado en el ARNAD. Junto a este, destaca el Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho, el Fondo Organizaciones Sociales y el Archivo de Mujeres y Géneros, entre otros.

La recuperación y trabajo archivístico han sido fundamentales para la articulación de este tipo de fondos en insumos para miles de familias que aún buscan verdad, justicia y reparación, así como también para la ciudadanía en general. En tanto huellas de un pasado reciente, tenemos como sociedad el deber de observar y reflexionar sobre estos acontecimientos, para seguir profundizando la democracia y velando por la justicia y la no repetición. De esta manera, el doble poder que poseen los archivos, expuesto por Ketelaar¹³, se vuelve patente, al ser capaces, por un lado, de evidenciar la opresión y, por otro, brindar la evidencia que muchas familias requieren para los procesos de verdad, justicia y reparación.

12 De Ramón Acevedo y Romero Méndez, «Archivo Colonia Dignidad: un caso exitoso de colaboración público-privada en beneficio de la ciudadanía y su memoria». *Colonia Dignidad. Trayectorias de un archivo (incompleto) de la represión*. Serie Derecho a la Memoria (Santiago de Chile: Archivo Nacional, 2022), 12.

13 Ketelaar, Eric. 2007. «Narrativas tácitas: Los Significados De Los Archivos». *Tábulas*, n.º 10 (enero). <https://publicaciones.acal.es/tabula/article/view/408>.

Lo que no(s) dicen los archivos

Los archivos, escribimos, “no son almacenes pasivos de cosas viejas, sino sitios activos donde el poder social es negociado, disputado, confirmado”. Por extensión, la memoria no es algo que se encuentra o recoge en archivos, sino algo que se hace, y continuamente se rehace¹⁴.

Generalmente cuando pensamos en los archivos los vinculamos al resguardo técnico documental, los documentos generados en el ejercicio de la función pública y acción privada, que son fundamentales para la gestión administrativa, la memoria histórica y el desarrollo de un país. También se piensa en los archivos como las entidades que los resguardan, y que son instituciones neutrales que conservan de manera objetiva el patrimonio documental de una persona, familia, instituciones o nación. Sin embargo, en las últimas décadas esta visión se ha visto cuestionada por el reconocimiento de las dinámicas de poder que inciden en la organización de los archivos. Qué eventos o ideas merecen ser preservadas o no –y, por tanto, qué documentos merecen ser guardados como memoria o testigo de los acontecimientos–, implica una serie de decisiones que no son neutrales. Asimismo, cómo se nombra, etiqueta y organiza la documentación responde necesariamente a intereses políticos e ideológicos, dado que describir y ordenar implica destacar unas ideas sobre otras, lo que incide en sus usos futuros, ejerciendo poder en la construcción de la memoria colectiva y en el relato de la identidad nacional¹⁵.

En este sentido, el poder del archivo radica en su capacidad de visibilizar e invisibilizar relatos, sujetos e historias y, por lo tanto, condiciona lo que se recuerda y lo que se olvida¹⁶. No obstante, este ejercicio de poder no solo recae en el archivero(a), sino que está determinado por las narrativas de cada institución de acuerdo a los momentos históricos y socio-

14 Terry Cook y Joan M. Schwartz, “Archives, Records, and Power: From (Postmodern) Theory to (Archival) Performance”, *Archival Science*, vol. 2 (2002): 2.

15 Cook y Schwartz, «Archives, Records, and Power», 5.

16 Wendy Duff y Verne Harris «Stories and Names: Archival Description as Narrating Records and Constructing Meanings», *Archival Science*, vol. 2, n° 3-4, (2002), 263-285.

culturales en que se inscriben. De esta manera, los archivos no serían neutrales ni imparciales ni objetivos.

Desde este punto de vista archivístico, durante la dictadura se produjo la destrucción, ocultamiento y/o negativa de dar acceso a la documentación del Estado, impidiendo el posterior esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen. Ello demuestra la importancia fundamental de los documentos, en particular para dar cuenta de la serie de crímenes y represiones ejercidas por una dictadura, pero también ya que permiten la transparencia de las actuaciones del Estado. Por consiguiente, la promoción, investigación y reflexión crítica acerca de la importancia de los archivos del dolor, de la represión o de derechos humanos, adquieren una importancia singular, al ser un aporte para subsanar las heridas de un país fracturado.

Derecho a recordar y a la memoria

La construcción de una sociedad más democrática, digna y justa se basa en el deber de recordar para la no repetición. De allí, entonces, que los procesos de memoria sean fundamentales. En la normativa internacional de los derechos humanos, el deber de recordar es corolario del derecho a la verdad, y resulta central para evitar la recurrencia de violaciones a los derechos humanos:

el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado para preservar los archivos y otras pruebas relativas a violaciones de los derechos humanos y para facilitar el conocimiento de tales violaciones. Esas medidas deben estar encaminadas a preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular, evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas¹⁷.

17 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Derecho a la verdad en las Américas, (CIDH,

Es importante destacar que esta memoria no solo está ligada a las violaciones de los derechos humanos, sino también a las resistencias, organización y promoción de los derechos humanos en esos contextos¹⁸. Debido a esto resulta urgente reconocer la diversidad de actores involucrados, relevar sus roles y acciones, así como también visibilizar sus acciones dado que:

La memoria, la democracia y los derechos humanos son elementos centrales para la convivencia inclusiva y respetuosa entre personas y grupos humanos en el desafío de aportar a la reparación, verdad, justicia y no repetición¹⁹.

Pero para lograr estos objetivos es necesaria la incorporación de estos contenidos en la educación formal y no formal.

Educar en derechos humanos

Los docentes que ejercen la enseñanza del pasado reciente son los defensores de Futuro²⁰.

De acuerdo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre la educación y formación en derechos humanos, toda persona tiene derecho a «poseer, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y debe tener acceso a la educación y la formación en materia de derechos humanos». La educación en Derechos Humanos proporciona conocimientos y mecanismos para protegerlos, así como contribuye a la prevención de abusos y vulneraciones ya que entrega a las personas los conocimientos y marcos éticos y valóricos para que, con sus comportamientos y

2014).

18 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Compendio sobre verdad, memoria, justicia y reparación en contextos transicionales*, (CIDH, 2021).

19 *Ibíd.*

20 Graciela Rubio, «Memoria y pasado reciente en la experiencia chilena: Hacia una pedagogía de la memoria», *Estudios Pedagógicos*, XXXVIII, n°2 (2012): 391.

acciones, vivan y contribuyan a una cultura de los derechos humanos en la vida cotidiana.

En esta línea es fundamental dar cuenta que educar sobre los derechos humanos no es lo mismo que educar en derechos humanos. Para lograr lo primero es necesario distinguir que:

- Educación sobre los derechos humanos: esta dimensión nos invita a pensar en los contenidos, en el «qué enseñamos».
- Educación por medio de los derechos humanos: a través de formaciones que en su planificación, contenidos, metodología, facilitación y evaluación sean respetuosas de los derechos y la dignidad de las personas que participan.
- Educación para los derechos humanos: tiene por objetivo el cambio social, es decir, el goce efectivo y la defensa de los derechos humanos por parte de todas las personas, sin discriminación²¹.

Además, la educación en derechos humanos estimula a las personas a participar de manera más efectiva en la sociedad, generando ciudadanas(os) activas(os), informadas(os), críticas(os), responsables y empáticas(os).

En América Latina, la educación en derechos humanos surgió desde los movimientos sociales y la «educación popular», trabajando con el enfoque de Paulo Freire «en el cual a través del diálogo las personas aprenden y toman conciencia de que son sujetos de derecho y aprenden cómo trabajar por su propia «liberación»²².

21 Subsecretaría de Derechos Humanos, *Formación y educación en derechos humanos*, (Santiago: 2024), disponible en <https://www.derechoshumanos.gob.cl/educacion-en-derechos-humanos/>

22 Abraham Magendzo, "Pedagogía crítica y educación en derechos humanos", *Revista de Pedagogía Crítica*, año 2 (2003): 21

Educar para los derechos humanos presupone presentar una visión de la realidad cambiante y susceptible de transformación. Desde este enfoque se comprende que la realidad no es estable ni definitiva, sino cambiante y provisional, y que, en consecuencia, es posible construir otro tipo de relaciones sociales. En esta línea, la pedagogía crítica ha jugado un rol en la configuración de este tipo de enseñanza, en tanto cuestiona lo que representa la escuela y cómo esta puede reproducir las injusticias sociales. Esto implica que un educador(a) en derechos humanos al asumir esta perspectiva debe ser consciente de cómo el poder de la escuela y el currículo se relacionan, influyendo en cómo las personas se forman y se pueden empoderar para ser sujetos de derechos²³.

Ahora bien, sabemos que muchas veces abordar estos temas en el aula puede resultar conflictivo, pero, como Mouffe nos recuerda, «el conflicto es constitutivo de todas las relaciones sociales y educativas»²⁴. Entonces, ¿cómo pasar del conflicto al fomento de la democracia?

Del conflicto a la educación democrática y de los afectos

El conflicto es una parte inevitable y útil de la vida. A menudo lleva al cambio y genera perspectivas más amplias. Pocas injusticias pueden ser abordadas sin algún tipo serio de conflicto... El desafío no es eliminar el conflicto sino transformarlo. Se trata de cambiar la forma en que enfrentamos nuestras diferencias. No debemos subestimar la dificultad de esta tarea, aun así, en el mundo actual no hay tarea más urgente²⁵.

23 Ibid.

24 Mouffe en Jordi Collet, «Vigilar y castigar en la escuela hoy: repensar el conflicto, el control y la disciplina desde la democracia agonista», *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, vol. 7 (2018): 107.

25 Roger Fisher y William Ury, *Getting to yes. Negotiating an agreement without giving in* (Random House Business Books: 2001)

De acuerdo con Collet: «los conflictos pueden ser una gran oportunidad social y educativa para el bien común dado que «la especificidad de la democracia moderna reside en el reconocimiento y la legitimación del conflicto y en el rechazo a reprimirlo imponiendo un orden autoritario»²⁶. De esta manera, la escuela se puede transformar en un espacio que replantee el modo en que nos relacionamos, al no eludir el conflicto y la diversidad de opiniones; reconocer la pluralidad intrínseca de los seres humanos; y «orientar democráticamente como incentivo para mejorar las situaciones de desigualdad, falta de reconocimiento, exclusiones, etc»²⁷.

Para llevar a cabo este proyecto se requiere desarrollar una educación de las emociones, la que supone «proporcionar a los estudiantes oportunidades para reconocer, comprender y evaluar diferentes sistemas de creencias, no sólo lógicamente para desarrollar tolerancia política, sino también emocional para cambiar radicalmente»²⁸.

Propiciar el disenso implica otro tipo de relación con el conocimiento y el entorno, lo que genera «una disposición crítica, empática, alegre, solidaria y basada en el compartir. Esto es una comunidad educativa que sea propicia para el pleno intercambio de opiniones y la resolución pacífica y respetuosa de conflictos como vía para una democracia plena»²⁹. Ahora bien, esto exige que la institucionalidad tenga una disposición diferente ante al conflicto. En lugar de eludirlo, se debería promover un diálogo mediante su reconocimiento, cuyo horizonte radique en buscar «la comprensión y promoción del disenso en las prácticas de la igualdad, la libertad y lo común»³⁰.

26 Jordi Collet, «Vigilar y castigar en la escuela hoy: repensar el conflicto, el control y la disciplina desde la democracia agonista», *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, vol. 7 (2018): 107.

27 *Ibíd*, 108.

28 Lo, Jane. «Empowering Young People through Conflict and Conciliation: Attending to the Political and Agonism» en *Democratic Education. Democracy and Education*, 25, n°1(2017): 7.

29 José Díaz Fernandez «Crítica y alternativa a la justicia» *Revista chilena de pedagogía*, vol. 1, n° 2 (2020):19.

30 *Ibíd*, 23.

Por otra parte, cabe señalar que las(os) jóvenes aprenden y practican para ser ciudadanas(os) diariamente y que el profesorado no es ajeno a estas dinámicas. En este sentido, cuando se han vivido situaciones de vulneración a los derechos humanos, sus consecuencias y herencias se encarnan en estudiantes y docentes en igual medida.

Las dimensiones biográficas, identitarias, políticas, valóricas, estéticas, étnicas, de género, entre otras, están presentes al interior del aula. En esta línea:

No podemos dejar de considerar las condiciones materiales desfavorables que experimentan muchos alumnos de las escuelas de la periferia de la ciudad, lo precario de sus viviendas, las deficiencias de su alimentación, la falta de actividades de lectura de la palabra en su vida cotidiana, de estudio escolar, su convivencia con la violencia y con la muerte, de la que siempre se vuelven íntimos. Generalmente, todo esto es tomado en consideración pocas veces, no solo en la escuela básica...sino también por las escuelas de formación de maestros... e innegablemente marca la manera cultural de estar siendo de esos niños³¹.

Como sujetos de derechos, el posicionamiento ético y político de docentes y estudiantes es un acto de transparencia y de responsabilidad, que valida los conflictos y sus subsecuentes expresiones de consenso y disenso, abriendo caminos de reflexión crítica y encuentro en las diferencias.

Para abordar en el ámbito escolar temas complejos como los que propone este cuaderno pedagógico, los elementos anteriormente mencionados deben ser tomados en consideración. Trabajar desde una aproximación analítica, con y desde las vivencias de estudiantes y profesoras(es), incorporando la memoria, los contextos socioculturales, las subjetividades y los afectos, puede facilitar un diálogo positivo que contribuya a la educación democrática para la paz y la justicia social.

31 Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar* (Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 1994), 116-117.

Siguiendo esta línea, a continuación, se presentan algunas experiencias de cómo se han abordado estas materias en Chile.

Conversatorio «Educación, Archivos y Derechos Humanos: Experiencias y perspectivas»

El día 12 de octubre de 2023, en el Archivo Nacional se realizó el conversatorio «Educación, Archivos y Derechos Humanos: Experiencias y perspectivas», cuyo propósito fue problematizar la relación entre educación, procesos de memoria, documentos de archivos y derechos humanos, para aportar en la construcción de prácticas pedagógicas pertinentes. Esta actividad contó con una charla magistral, una mesa redonda vinculada a experiencias y una segunda sobre archivos escolares.

El conversatorio dio inicio con la charla magistral de Luis Alegría³², el investigador de la Subdirección Nacional de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien expuso cómo los estudios del patrimonio y la memoria son utilizados como insumos para comprender las estrategias narrativas del discurso nacional, así como también dispositivos pedagógicos para la transmisión de una memoria común. En este sentido, propuso que resulta factible comprender a los golpes militares y los regímenes dictatoriales en América Latina como proyectos que implementaron agendas radicales de rediseño de la sociedad. Tradicionalmente el patrimonio – vinculado a la gestión y conservación de monumentos y antigüedades– ha permitido la concentración y organización del poder social y su transformación en poder simbólico. Este hecho habría contribuido a la construcción de la mono-iden-

32 Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica (UMCE), Magister en Antropología y Desarrollo (UCHILE) y Doctor en Estudios Americanos (USACH).

tidad nacional y la emergencia de mitos nacionales, los cuales serían retomados y reforzados desde la educación para concretar dicha agenda. Ejemplo de lo anterior es que, después del golpe de Estado, se introdujeron una serie de autores que exacerban las figuras de los «Padres de la Patria», los «Fundadores» o «Forjadores de la nacionalidad».

Luego de esta exposición, se desarrolló la primera mesa, que tuvo por objetivo mostrar diversas experiencias y actores involucrados en procesos de aprendizaje vinculados a la memoria y los derechos humanos. Estuvo compuesta por Maira Máximo, facilitadora del área de Memorias y de la Comisión de Archivo Londres 38, Zulema Ortiz, profesora del Liceo Experimental Artístico (LEA) y Gerardo Ubilla, docente de la Universidad Alberto Hurtado.

Maira Máximo³³ presentó la ponencia titulada «Archivos para el presente: experiencia con visitantes en un sitio de memorias», donde abordó la experiencia de las visitas del espacio de memoria Londres 38 (ex centro de detención de la DINA entre 1973 y 1975). Asimismo, dio cuenta del sentido particular que adquiere archivar en un espacio de memoria, al tener que resguardar documentos textuales, gráficos y audiovisuales, cuyos aportes a la reflexión y la continuidad de las luchas sociales, permite actualizar la vigencia del pasado para ponerlo en el presente. De esta manera, propuso que los archivos de un cotidiano no tan lejano abren la posibilidad de identificarse con el otro, de tender puentes entre pasado y presente.

Por su parte, Zulema Ortiz³⁴, compartió su experiencia en aula trabajando temas de memoria y golpe de Estado, bajo el supuesto de que en la enseñanza de la historia reciente existe una tensión permanente entre la historia institucionalizada y la memoria. Expuso así como la labor docente sería un cata-

33 Profesora de Historia (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil) y Magíster en Historia (Universidad de Concepción).

34 Profesora de Estado en Historia y Geografía por la Universidad de Santiago de Chile y diplomada en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Actualmente es docente del Liceo Experimental Artístico (LEA) de la comuna de Quinta Normal en la región Metropolitana.

lizador de espacios de aprendizaje que propicien la memoria. Una de las actividades que ha realizado se llamó «¿Cómo fue vivir la dictadura en Chile?», enmarcada en el OA 8 de sexto básico. Esta consideraba el análisis de diversas fuentes para fortalecer habilidades de comunicación y pensamiento crítico. La actividad contempló la lectura del cuento de Sebastián Santana «Mañana viene mi tío», una introducción del contexto histórico y la utilización de recursos audiovisuales. Además, las(os) estudiantes tenían que realizar una entrevista a una persona mayor de 50 años, cuya organización estaba basada en la pregunta que dio nombre a la actividad, para luego transcribirla y exponer las respuestas y conclusiones en una presentación. Los resultados fueron muy positivos, al reforzar las capacidades comunicativas de las(os) estudiantes, fomentar el análisis propio e instar al diálogo intergeneracional.

Gerardo Ubilla³⁵ abordó la experiencia, realizada junto a María Soledad Jiménez, en un curso de didáctica de la ciudadanía para profesores en formación de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado. Al respecto dio cuenta del vínculo de este trabajo con el archivo, la memoria, los derechos humanos, la ciudadanía y el conflicto. Desde su punto de vista, la enseñanza debe estar anclada en el sujeto y en la gestión de sus emociones. En esta línea trabaja una comprensión relacional de los afectos donde es posible mapear y registrar las emociones (tanto aquellas consideradas positivas como negativas) y estudiar sus espacios de circulación. En este sentido, plantea que al tratar en el aula un conocimiento difícil, es necesario no eludir las emociones que suscita sino más bien desarrollar herramientas para comprender cómo circulan y se reproducen, así como el modo en que se encarnan en el cuerpo individual pero también social. Asimismo, el conflicto se transforma en un eje importante para problematizar la realidad, pero también para desarrollar herramientas para manejar el disenso. Finalmente, releva la experiencia curricular en la en-

35 Investigador sobre afectos y conocimiento difícil en la escuela. Docente de la Universidad de Santiago y Alberto Hurtado. En esta última trabaja en la carrera de Pedagogía en Historia.

señanza de la democracia y el fomento del diálogo, el cual no solo ocurre en el aula, sino que en todas las experiencias que se viven en el ambiente escolar.

La segunda mesa trató de la emergencia de archivos escolares. En este contexto, participó el taller del Liceo 1 Javiera Carrera de Santiago «Javierinas por el patrimonio», quienes en el año 2015 iniciaron el proceso de rescate de documentos y fotografías vinculados al establecimiento. Con este trabajo han podido generar redes de apoyo con otras instituciones y comunidades, realizar iniciativas de vinculación del archivo con la comunidad (por ejemplo, con exalumnas), así como hacer investigaciones. Entre estas, destaca la experiencia de construcción de relatos de ficción histórica en primera persona a partir de documentación encontrada sobre exalumnas detenidas desaparecidas, relevando sus vidas en tanto adolescentes. Esto permitió generar empatía y conciencia histórica, así como fomentar el vínculo entre historia, memoria y generaciones.

Por otra parte, expuso el equipo del taller patrimonial del Liceo de Aplicación, dirigido por el docente Roberto Rojas, quienes narraron su experiencia con el «Archivo escolar del Liceo de Aplicación. Por el derecho a la educación, el patrimonio y la memoria». Este archivo fue creado en 2015 con el objetivo de resguardar, conservar, investigar y difundir el patrimonio de esta comunidad educativa, desarrollando en el ámbito de investigación, una indagación sobre la memoria de los exestudiantes del liceo que murieron en dictadura. Asimismo, han realizado estudios vinculados a las demandas estudiantiles del pasado y su relación con las del presente.

El conversatorio cerró con un ejercicio de cruce entre teatro y archivos, que estuvo a cargo del profesor Felipe Pino³⁶ y que se realizó con estudiantes del electivo de Artes Escénicas del Liceo Experimental Manuel de Salas. Este trabajo fue fruto de la colaboración entre el Liceo y el Archivo Nacio-

36 Pedagogo teatral y gestor cultural. Docente del Liceo Manuel de Salas de Santiago.

nal, donde este último facilitó algunos documentos para que las(os) estudiantes pudieran trabajarlos. Esta experiencia se abordó desde los paradigmas de la pedagogía teatral, donde se realizó la lectura de diversos documentos para analizar a los personajes que allí aparecían y su contexto de producción. A partir de eso, se fueron desarrollando relatos de ficción desde los propios estudiantes que les permitiera comprender y contextualizar aquello que el documento decía. Fue así que encarnaron las experiencias relatadas en los archivos, al vincularlas con sus propias trayectorias y experiencias. Se trató de una construcción a lo largo de las sesiones de trabajo, donde se realizó una pesquisa escénica y corporal a partir de documentos específicos, para la construcción de la escena teatral. Este ejercicio permitió que las(os) estudiantes pudieran conocer más del contexto de la dictadura, al tener que investigar más sobre él para encarnar las situaciones; desarrollar una empatía y conciencia de los hechos que, con el tiempo, les sirvió para comprender el documento inicial en mayor profundidad; y ampliar el valor emocional de los documentos mediante el uso del cuerpo, al vincular experiencias del pasado con las presentes a través de la memoria de los propios estudiantes. Todo esto permitió que la experiencia por parte de los alumnos fuera muy positiva y sobre todo significativa.

Planteamientos para la planificación didáctica y desarrollo de acciones educativas para la memoria, los derechos humanos y la democracia

La base de la educación se encuentra en la vida diaria de la escuela, donde los alumnos convenientemente dirigidos pueden aprender a pensar con sinceridad y fundamento; a enjuiciar las normas de la sociedad en la que viven y asumir los deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus familias, la comunidad en la que viven, y más adelante, en la sociedad mundial³⁷.

Una idea central sobre la educación para, por y desde los derechos humanos es que más que reflexionar sobre ellos hay que vivirlos, y esto se extiende a la acción pedagógica³⁸. Este cuaderno es una invitación que desea entregar sugerencias, posibilidades que pueden contribuir al trabajo docente. A continuación, se esbozan algunos planteamientos prácticos que pueden favorecer el trabajo de estas temáticas en el aula.

Marco para la buena enseñanza

El marco para la buena enseñanza³⁹ establece una serie de estándares y principios fundamentales para promover la calidad educativa en el ámbito escolar. Entre los aspectos más relevantes se encuentran la valoración de la diversidad, la promoción de un ambiente de respeto y confianza, el fomento

37 UNESCO, Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los derechos humanos (Paris: Unesco, 1967), 12

38 Xesús Jares, «Educación y Derechos Humanos» *Cuadernos Bakeaz*, n° 29, (Educación para la Paz. Bakeaz, Centro de documentación y estudios para la paz. 1999) 3.

39 Para más información visitar <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>.

de la participación activa de los estudiantes, la creación de un clima de aprendizaje positivo y la aplicación de estrategias pedagógicas efectivas. En este documento, el Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación entrega pautas que ayudan a las(os) docentes a mejorar la calidad educativa, y que pueden resultar muy pertinentes para el abordaje pedagógico de las materias que propone este cuaderno.

Vivir los derechos humanos

Para vivir los derechos humanos, lo primero es no rehuir de aquellos temas que nos puedan parecer conflictivos de tratar en el aula. Para abordarlos, se sugiere hacer uso de las vivencias personales de las(os) estudiantes, en sus contextos familiares y territoriales; vivir los derechos humanos significa, entre otras cosas, dar preferencia a los hechos cotidianos que se producen en la vida de profesores y estudiantes, como elementos didácticos de primer orden⁴⁰. Esto es fundamental dado que las(os) estudiantes requieren que la instrucción sobre derechos humanos refiera «continuamente a su vida y experiencias cotidianas. Para los más jóvenes, el espíritu de la escuela o de la clase y las relaciones entre alumnos y entre cada alumno y entre cada alumno con el profesor, resultan más importantes para la adquisición de conocimientos»⁴¹.

Para ello, se recomienda que las(os) docentes recurran a sus propias subjetividades, sus memorias y trayectorias vitales, de manera de hacerse parte de las problemáticas y no mirarlas desde fuera o, en otras palabras, empatizar. Establecer una empatía con la vida de otra persona implica reconocerse en una memoria emotiva que puede ser común y así, tender puentes de entendimiento y confianza colectiva.

40 Jares, «Educación y Derechos Humanos», 3.

41 UNESCO, *Algunas sugerencias*, 43- 44

Por otra parte, es necesario comprender a las(os) estudiantes como sujetos de derechos y ciudadanos. Esto implica otorgarles agencia, reconocer sus opiniones y entenderlas en su complejidad y contexto, al asignarles las responsabilidades que como personas y ciudadanas(os) tienen en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La participación

La participación es un requisito y un valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje⁴². Las estrategias y didácticas para trabajar las temáticas de este cuaderno deben fomentar y apoyarse en las metodologías y técnicas participativas, en particular aquellas de carácter dialógico, vivencial y experiencial. Ello se expresa en la creación de espacios de diálogo, donde todas las opiniones sean validadas, en técnicas grupales que promuevan la colaboración y el apoyo mutuo, dando orientaciones que estimulen explícitamente la representación de todas las voces.

Una estrategia que puede aportar a fomentar la participación es la generación de ambientes resonantes de trabajo, es decir, crear un ambiente positivo, seguro, libre de amenazas, en el que las(os) sujetos puedan dar lo mejor de sí. Ello se puede trabajar cuando se pone atención a las situaciones de estrés, cansancio, hambre, frío o sueño que puedan estar afectando a las(os) estudiantes en el momento en que se realizan las actividades, y la propuesta de acciones para disminuir sus efectos. También se pueden realizar ejercicios físicos simples y de respiración, para fomentar la concentración y conectar con el aquí y el ahora; el uso de música apropiada para disminuir la ansiedad o utilizar esencias aromáticas que activen otros sentidos. La educación popular provee de un repertorio amplio de técnicas que pueden ser utilizadas para estos efectos, de manera de construir ambientes de trabajo que faciliten el compromiso de las personas con las actividades propuestas, y el vínculo socioemocional con el grupo.

42 Jares, «Educación y Derechos Humanos», 4.

Combinación de las dimensiones cognitivas y afectivas

La vertiente intelectual del proceso de enseñanza-aprendizaje no se puede separar de su componente afectivo y experiencial; ambos procesos van unidos, siendo necesarios para interiorizar los valores de una educación para la paz y los derechos humanos⁴³. El afecto es tan fundamental en la vida emocional de las personas, que puede influir tanto en el contexto relacional como en la manera de comprender del mundo. A través de la introspección es posible explorar y reconocer esos sentimientos, lo que permite conectar con nosotros mismos y fortalecer nuestras relaciones interpersonales. Los afectos se sienten, son la experimentación de algo –sea un suceso complejo, un recuerdo, una imagen visual, una melodía– como positivo o negativo, bueno o malo, atractivo o repulsivo, agradable o desagradable⁴⁴.

A la entrega de contenidos hay que añadirle los afectos, percepciones, sentimientos y sensaciones de las experiencias vitales de estudiantes y docentes, lo que lleva consigo el análisis desde la intimidad, para después compararlas con el mundo exterior. En un modelo de aprendizaje se propone la cognición encarnada, es decir, reconocer que se conoce desde la piel y todo lo que nos sucede, nos hace aprender. Cabe señalar que abrir momentos introspectivos en que la emoción se reconozca y signifique, requiere de disposición, tiempo y desarrollo de habilidades de facilitación psicoafectiva, que debe ser considerado en la planificación de las actividades.

En las actividades pedagógicas propuestas en este cuaderno, se dispone de algunas técnicas para promover la manifestación de las emociones para ser aprovechadas como detonante de reacciones y motivaciones, y que deben ser comprendidas como relacionales y situadas.

43 Jares, «Educación y Derechos Humanos», 5.

44 Luis Aguado, *Emoción, afecto y motivación*, (España: Alianza Editorial: 2005), 30

El ejercicio de la empatía

La empatía es un aspecto fundamental en el desarrollo emocional y social de las personas, ya que les permite establecer conexiones significativas con los demás y comprender las complejidades de las emociones humanas. La empatía implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender sus experiencias emocionales y responder de manera adecuada a sus necesidades, estableciendo una conexión emocional más profunda.

Esta es una habilidad central en la educación desde los afectos, pues conectarse emocionalmente con él o la otra, con su dolor, corporalizar la violencia y la injusticia sufrida por otras personas, es trascendental para vivir y valorar los derechos humanos. Ahí radica la importancia de cultivar la empatía compasiva⁴⁵, fomentar el pensamiento crítico y promover la tolerancia y el respeto hacia la diversidad.

Ahora bien, cuando se trabajan temáticas, asociadas a la memoria y los derechos humanos, es necesario siempre relacionar lo personal con lo social o comunitario. Esto implica analizar aquellos discursos naturalizados, ponderando críticamente las problemáticas, sus orígenes y ramificaciones.

Experiencias multisensoriales

El cerebro humano es un perceptor multisensorial y, en consecuencia, la generación de experiencias multisensoriales fortalece el aprendizaje. En este cuaderno, las actividades pedagógicas propuestas plantean aprovechar las memorias visuales y auditivas, mediante el uso de variados recursos que permitan nuevas maneras de acercamiento a los contenidos. Asimismo, utilizar imágenes y audios durante la clase, podría

⁴⁵ La empatía permite situarse en el lugar de los demás, entender sus dolores y experiencias. Sin esa conexión emocional, es difícil sentir compasión genuina y, por lo tanto, comprender el dolor ajeno o encontrar la motivación para ayudar a quienes están sufriendo. En ese sentido, es un puente que conecta e impulsa a actuar de manera solidaria.

sorprender e incluso impactar a las(os) estudiantes, y con ello abrir un camino para captar la atención, lograr la motivación, y compromiso con las mediaciones propuestas.

De este modo, se ha optado por la propuesta de variados recursos, siendo los principales los documentos de archivo, al poder evocar memorias y ser performativos, por su capacidad de despertar afectos y efectos, positivos o negativos, pero siempre movilizadores de múltiples posibilidades sensoriales. Complementariamente se han buscado canciones, audiovisuales, archivos de audios, imágenes, podcast, entre otros, que se ensamblan de distintas maneras en los ejercicios pedagógicos propuestos.

Muchos de los archivos que se ofrecen en los ejercicios pedagógicos son fotografías. Para el trabajo pedagógico con este tipo de documentos, la técnica de análisis de fuentes iconográficas puede constituir una herramienta enriquecedora para las(os) estudiantes, ya que les permite desarrollar habilidades de observación, pensamiento crítico y contextualización. A continuación, se presenta una pauta sencilla para implementar esta herramienta en el aula:

1. Observación inicial

- Descripción de la fuente: pida a las(os) estudiantes que describan lo que ven (detalles como colores, personajes, objetos y el entorno).

2. Título y autoría: identifique el título de la fuente y el nombre de la autora o autor.

3. Contextualización

- Contexto histórico: situar en qué época se tomó la fotografía. Pregunte: ¿Qué eventos históricos importantes ocurrieron en ese tiempo?

4. Análisis de elementos visuales

-Símbolos y temas: si es pertinente, identificar los símbolos presentes en la fotografía.

-Composición: analizar cómo están organizados los elementos en la imagen. Reflexione con las(os) estudiantes: ¿Hay un punto focal? ¿Cómo guía la mirada del espectador?

5. Interpretación

-Mensaje y significado: discutir en grupo qué mensaje podría estar transmitiendo la fuente. Pregunte ¿Qué emociones o ideas evoca?, ¿Qué historia cuenta?

-Perspectivas diversas: fomente el debate sobre diferentes interpretaciones. Pregunte ¿Pueden encontrar más de una forma de entender la imagen?

Ciclo pedagógico

Los ejercicios sugeridos en este cuaderno se han estructurado en base al ciclo pedagógico clásico de inicio-desarrollo-cierre. Sin embargo, si se desea, se pueden incorporar alguna de las siguientes recomendaciones:

1. Disposición del espacio de trabajo. En la medida de lo posible, intervenga la organización tipo auditorio de la sala de clase, y disponga las sillas en un círculo para facilitar la interacción entre docente y estudiantes, para promover el aprendizaje colaborativo.
2. Favorecer el uso de las tecnologías de la información para aprovechar de la mejor manera el valor didáctico de los archivos y demás recursos que se presenten. Dado que las actividades propuestas requieren del uso de proyector y algunas, de teléfonos celulares.

res, es positivo contar con conexión a internet, un espacio adecuado para proyectar, y condiciones de luminosidad apropiadas. Tome en cuenta que los archivos muchas veces son documentos antiguos, en blanco y negro.

3. Crear un espacio cómodo y agradable para todas(os). Para ello puede, por ejemplo, buscar un espacio distinto a la sala de clases habitual, en especial, para aquellas actividades que requieren de trabajos grupales o desarrollar procesos colaborativos para la creación de acciones de arte o teatrales. Asimismo, pequeños detalles como buscar música adecuada a los contenidos a tratar, puede hacer la diferencia.
4. Todos los ejercicios pedagógicos sugieren abrir la sesión con un espacio de *rapport*, haciendo referencia a la búsqueda de una relación de confianza, empatía y entendimiento mutuo durante la clase, por medio de practicar la escucha activa (demostrar interés y atención plena hacia lo que dicen las(os) estudiantes); la empatía (mostrar comprensión y sensibilidad hacia las experiencias de las otras y otros), la transparencia, compartiendo los objetivos y expectativas del trabajo; el respeto y consideración, valorando las contribuciones de todas(os).
5. Vivir los derechos humanos requiere de consistencia e involucramiento. En los ejercicios pedagógicos planteados se invita a la(el) docente, que se haga parte de las temáticas, compartiendo sus vivencias, emociones, valores y principios éticos del mismo modo que las(os) estudiantes.
6. Adaptabilidad. La estructura, contenidos, actividades y técnicas propuesta en este cuaderno, se deben adaptar a los contextos, en el momento de la planificación y durante las sesiones.



*Registro fotográfico del conversatorio
«Educación, archivos y derechos humanos. Experiencias y perspectivas»
Realizado por el Archivo Nacional.*

Ejercicios pedagógicos

Ejercicio 1

Tu memoria en 100 palabras

Asignatura: Lengua y literatura.

Curso: 1° y 2° medio.

Foco temático: memoria y derechos humanos; crímenes de Estado; valoración de la democracia.

Integración intradisciplinar: Formación diferenciada/
Humanista-científico. 3° y 4° EM Lengua y literatura
Taller de literatura

Integración interdisciplinar: Formación diferenciada/ Huma-
nista-científico. 3° y 4° EM Historia, geografía y ciencias sociales
Comprensión histórica del presente.

Objetivo Aprendizaje: OA 12

Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros:

- Investigando las características del género antes de escribir.
- Adecuando el texto a los propósitos de escritura y a la situación.

Indicadores

Las(os) estudiantes crean cuentos breves que narran experiencias personales, familiares o de personas cercanas significativas, acerca de situaciones de violaciones de derechos humanos o discriminación.

Contenidos sugeridos

- Derechos humanos y no discriminación
- Memoria
- Crímenes de Estado
- Valoración de la democracia

Materiales

• Proyector • Computador • Hojas de papel • Lápices • Parlantes	• Pizarra, papelógrafos • Plumones • Tarjetas de cartulina blanca de 10 x 21 cm • Cinta maskin
---	--

Fuentes principales⁴⁶

Manifestación de familiares de 119 detenidos desaparecidos, frente al Palacio de La Moneda, con la presidenta de la AFFD, Sola Sierra, encabezando la manifestación. Julio de 1988. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-S56-NEG/FM NEG 03093. Archivo Nacional de la Administración.

46 Estos documentos puede encontrarlos en la sección Dossier de este libro.

Letras de Emergencia. Boletín del Departamento de Derechos Humanos de la FECH. N°1 Mayo 1985. Mayo de 1985. Fondo Organizaciones Sociales. Caja 14. Exp. 15. Archivo Nacional de la Administración⁴⁷.

Recursos complementarios

Me dolió (texto y archivo de audio)

Mención Honrosa

Santiago en 100 Palabras IV versión, 2009⁴⁸

*Tè lo digo francamente.
Verte ayer frente a la Catedral me dolió.
Acúsame si quieres de sentimentaloides,
pero... reviví tus uñas enterradas en mi espalda,
tus ojos sonriéndome cómplices,
tus piernas desquiciadas marcándole el ritmo a Santana,
tus glúteos pugnando por romper esos pantalones rojos,
tu rostro concentrado discutiéndole a Gramsci,
tu pubis atrapando mi lengua torpe.
Por eso, al pasar ayer frente a ese grupo de mujeres tristes,
me dolió verte en una fotografía,
prendida en el pecho de tu madre.*

Juan Gajardo, 52 años, Valparaíso.

Un encuentro (texto)

Valparaíso en 100 Palabras III versión, 2016⁴⁹

*Es una noche invernal en dictadura,
y dos jóvenes se reúnen en la calle Papudo.*

⁴⁷ Se sugiere específicamente última página del Boletín: Testimonio de estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, sobre desaparición de Tatiana Fariña Concha.

⁴⁸ Puedes encontrar este texto en: <https://plagio.cl/wp-content/uploads/2024/09/50-cuentos-50-an%CC%83os-1.pdf>

⁴⁹ Puedes encontrar este texto en: <https://plagio.cl/wp-content/uploads/2024/09/50-cuentos-50-an%CC%83os-1.pdf>

*Él trae datos que ella llevará a su hermano clandestino.
 Son amigos, pero igualmente deben ser cautos.
 La neblina humedece y entumece el cuerpo de la chica.
 Él se cubre el rostro con su bufanda.
 Conversan y realizan su cometido.
 De improviso aparece una pareja de carabineros.
 Ella lo abraza, él se turba. «Aparenta que somos pololos».
 Se besan. Los policías los miran y siguen de largo.
 Ellos siguen acariciándose. Se miran, sonríen, se despiden.
 «No sólo de revolución viven los estudiantes», dice ella.*

Sergio Baeza, 48 años, San Antonio.

Robert Plutchik, *Rueda de las emociones* (1980).

Didáctica

Duración	2 Clases de 90 minutos / 180 minutos
Clase 1 90 minutos	Narrativas de la Memoria

Objetivos

- Promover una reflexión en torno a las violaciones de derechos humanos y crímenes de Estado durante la dictadura.
- A partir del análisis de las fuentes, establecer similitudes con situaciones de la historia social reciente (protestas estudiantiles, medioambientales, feministas estallido social).

Contenidos sugeridos

- Memoria y derechos humanos
- Crímenes de Estado
- Temas sociales, como la memoria, la defensa y promoción de los derechos humanos y la valoración de la democracia, pueden ser abordados a través de la literatura. Políticas de Estado de verdad, justicia, reparación y no repetición en el campo de la cultura: custodia y promoción de archivos de la represión, Sitios de Memoria.

Ciclo didáctico

Inicio / *Rapport*

- Comparta con las(os) estudiantes los objetivos de la clase.
- Entrada a la experiencia: solicite la escucha de archivo de audio del cuento «Me dolió». Como alternativa se puede utilizar el cuento «Un encuentro».
- Proyecte el documento visual «Manifestación de familiares de 119 detenidos desaparecidos, frente al Palacio de La Moneda, con la presidenta de la AFFD, Sola Sierra, encabezando la manifestación».
- Lluvia de ideas en base a preguntas motivadoras.

Pregunte:

¿Qué emociones les provoca la escucha (o lectura) del cuento y observación de la fotografía?

¿Qué rasgos similares pueden establecer entre los personajes que ofrece el cuento y sus propias vivencias como jóvenes? (etarias, de compromisos social o político, de descompromiso, de momento histórico, entre otras posibles).

¿Qué rasgos diferentes pueden establecer entre los personajes que ofrece el cuento y sus propias vivencias como jóvenes? (etarias, de compromisos social o político, (de descompromiso), de momento histórico, entre otras posibles).

Registre las principales ideas en una pizarra o papelógrafo.

Desarrollo

- Análisis de texto y trabajo grupal para la lectura y análisis de fuente «Boletín del Departamento de Derechos Humanos de la FECH».

Momento 1 [Técnica: trabajo de grupos]

- Conforme grupos de 4 a 5 estudiantes
- Invite a los grupos a la lectura del documento «Letras de Emergencia. Boletín del Departamento de Derechos Humanos de la FECH. N°1 Mayo 1985», sobre la desaparición de Tatiana Fariña Concha.
- Distribuya la siguiente pauta de análisis del texto, y solicite su reflexión y respuesta grupal.

Pauta de análisis de texto

- ¿Cuál sería la denuncia que se realiza mediante el testimonio de una estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile? ¿Por qué el testimonio es anónimo?
- Desde la figura del testigo, ¿cuál sería el valor de este testimonio?

Momento 2 [Técnica: Plenaria o reunión de los grupos de trabajo en un espacio común]

Proyecte o escriba en la pizarra la siguiente cita:

El testimonio se constituye en la posibilidad de darle la palabra a esos muertos que [...] no descansarán en paz si no surge la voz capaz de darles humana sepultura. Esther Cohen⁵⁰.

Entregue antecedentes de quién fue Tatiana Fariña Concha⁵¹.

Momento 3 [Técnica: Mapa de emociones]

Proyecte la rueda de las emociones.

Distribuya tarjetas y solicite que las(os) estudiantes escriban una palabra que traduzca la emoción que les produjo conocer los hechos que se aprecian en las fuentes y relatos. Finalizado el ejercicio, retire las tarjetas, léalas en voz alta y dispóngalas en un papelógrafo.

⁵⁰ Esther Cohen es una escritora mexicana que ha investigado los testimonios como narrativas de la memoria. Como estudiosa de la literatura, ha profundizado en las temáticas de la memoria e historia en relación con la literatura y en cómo esta última puede convertirse en una evidencia tan sobrecogedora como la que recupera la historiografía. En este sentido, escritura y testimonio se vuelven uno, para dar cuenta de la barbarie del siglo XX.

⁵¹ Mas antecedentes en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-f/farina-concha-tatiana-valentina/>

Reflexione con las(os) estudiantes sobre la importancia de dejarse afectar por la realidad del otro/otra, de la solidaridad y la empatía.

Cierre

Reflexione con las(os) estudiantes acerca de:

- Las violaciones a los derechos humanos y el concepto de «crímenes de Estado» durante la dictadura cívico militar.
- Políticas de Estado de verdad, justicia, reparación y no repetición⁵².
- Archivos y Sitios de Memoria⁵³.

52 Verdad: es el derecho de las víctimas y de la sociedad en su conjunto a recibir información sobre violaciones graves a los derechos humanos y las circunstancias en las que se cometieron, de manera de identificar así a los responsables de estos hechos, como un primer paso para avanzar en justicia; Justicia: el acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho. Sin acceso a la justicia, las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos, hacer frente a la discriminación o hacer que los responsables de las violaciones a los derechos humanos sean castigados por los delitos cometidos; Reparación: el derecho internacional de los derechos humanos reconoce como uno de sus principios el deber de reparar el daño por incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado. La reparación integral a las víctimas, implica la adopción de diversos mecanismos, que van desde la indemnización, hasta reparaciones simbólicas, como una manera de resarcir el daño causado; Garantías de no repetición: son todas las medidas judiciales y no judiciales dirigidas a garantizar la rendición de cuentas, hacer justicia, brindar vías de recurso a las víctimas, fomentar la cicatrización de las heridas y la reconciliación, establecer entidades independientes que supervisen los sistemas de seguridad, restablecer la confianza en las instituciones del Estado y promover el estado de derecho. Mas información en: <https://www.indh.cl/actividades-previas-18-0/>

53 Sitios de Memoria en Chile: https://www.patrimoniodechile.cl/688/w3-article-76773.html?_noredirect=1

Objetivo

Crear un cuento de 100 palabras o menos, que narre una experiencia personal, o que afecte a su comunidad de referencia, situaciones ocurridas en el país o a nivel internacional, de violación de derechos humanos o situaciones de discriminación.

Contenidos sugeridos

- Violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar.
- Vulneraciones a los derechos humanos en el Chile actual: cómo me afectan a mí, a mi familia, amigas(os), compañeras(os) de estudio.
- Situación de discriminación por razones de género, etnia, edad, orientación sexual, identidad de género o condición socioeconómica.

Ciclo didáctico

Inicio / *Rapport*

Entrada a la experiencia para conectar con la memoria emotiva de las(os) estudiantes respecto de las temáticas trabajadas y activar los conocimientos conseguidos en la clase 1.

Proyecte la fotografía: «Manifestación de familiares de 119 detenidos desaparecidos, frente al Palacio de La Moneda, con la presidenta de la AFFD, Sola Sierra, encabezando la manifestación. Julio de 1988».

Promueva una conversación en base a los siguientes tópicos:

- A qué período histórico aluden las fuentes y relatos trabajados.
- Relaciones entre el cuento, el Boletín y la fotografía. Quiénes serían los protagonistas de los relatos (textuales e iconográficos). Figura de la persona joven.
- Situación actual de las acciones denunciadas en las fuentes y relatos. ¿Conocen las acciones y políticas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición? ¿En la actualidad hay situaciones de vulneración de derechos que afecten a las personas jóvenes?
- Los archivos trabajados como puente para estimular reacciones y reflexiones sobre un período histórico clave para la valorización de la democracia.

Exponga el mapa de emociones trabajado en la clase.

Desarrollo

- Actividad práctica: 100 palabras para contar tu historia.

Momento 1: Técnica [Trabajo individual de creación]

Invite a las(os) estudiantes a crear un cuento corto que narre una experiencia personal de violación de derechos humanos o una situación de discriminación⁵⁴.

Puede utilizar una pauta de preguntas que puedan apoyar el ejercicio de escritura de las(os) estudiantes:

¿Cuál es la situación de violación de derechos o discriminación que quiero utilizar en mi cuento?

¿Me afectó a mí o a alguien cercano? ¿a quién?

¿Cuándo sucedió?

¿Cómo sucedió?

¿Qué pienso de este hecho: es justo o merecido?

¿Puede suceder a otras personas?

Momento 2: Técnica [Plenaria o reunión de los grupos de trabajo en un espacio común]

Las(os) estudiantes que así lo deciden, comparten sus cuentos con la clase.

⁵⁴ La escritura puede ser un proceso largo, lento y poco habitual para las y los estudiantes. En este caso, se sugiere como mediación para significar las violaciones a los derechos humanos del pasado, como un fenómeno del presente que puede afectar a las nuevas generaciones. En este contexto, se plantea como un ejercicio libre y no necesariamente sujeto a una evaluación estandarizada.

Cierre

Momento 1: Cómo me afecta la actividad [Técnica: Lluvia de ideas]

Reflexione con las(os) estudiantes sobre las emociones que detona la escucha de los cuentos. Es importante que la actividad se inicie con el testimonio de la(el) docente, para luego escuchar la voz de las(os) estudiantes.

Momento 2: Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Comparta con el grupo su reflexión en torno a la importancia de trabajar estas temáticas como profesora y ciudadana(o).

Solicite a cada estudiante que comparta con el grupo su respuesta a la siguiente pregunta.

¿Cuál es la importancia de trabajar estas temáticas para mí como joven y ciudadana(o)?

Entregue unos minutos para una reflexión individual y cierra con la puesta en común.

Ejercicio 2

Arte público: arte, política y activismo.

Asignatura: Artes visuales.

Curso: 2º medio.

Foco temático: memoria y derechos humanos; crímenes de Estado; valoración de la democracia.

Integración intradisciplinar: Formación diferenciada/ Humanista-científico. 3º y 4º EM Artes visuales, audiovisuales y multimediales.

Objetivo Aprendizaje: OA 1

Se espera que las y los estudiantes sean capaces de expresar y crear visualmente (por medio de) OA1 «Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos».

Indicadores

Las(os) estudiantes crean proyectos visuales originales basados en posturas personales frente a problemas sociales.

Contenidos sugeridos

- Derechos humanos
- Espacio público
- Arte comprometido socialmente
- Performance

Materiales

• Proyector • Tarjetas de cartulina blanca de 10 x 21 cm • Papelógrafos • Cinta de enmascarar de colores • Cinta maskin	• Pañuelos (para cubrir los ojos) • Otros objetos sencillos • Cartulinas • Plumones • Celular con cámara
---	--

Fuente principal⁵⁵

Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]. Fotógrafa: Riet Delsing. Donación de Riet Delsing. Fondo Archivo de Mujeres y Géneros. AN CL AMYG RD (C4 S21). Archivo de Mujeres y Géneros.

Recursos complementarios

Performance Colectivo Las Tesis «Un violador en tu camino». 10 diciembre 2019 / Frente Catedral de Santiago. Registro en FB El Universal Chile⁵⁶.

Robert Plutchik, *Rueda de las emociones* (1980).

⁵⁵ Estos documentos puede encontrarlos en la sección Dossier de este libro.

⁵⁶ Puede encontrar la performance en el siguiente link: <https://www.facebook.com/ElUniversalCL/videos/lastesis-un-violador-en-tu-camino-en-la-catedral-de-santiago/2600356706717924>

Didáctica

Duración	3 Clases de 90 minutos / 360 minutos
Clase 1 ⁵⁷ 90 minutos	Introducción: arte comprometido socialmente y <i>la performance</i> como expresión artística.

Objetivo

Promover una reflexión en torno a cómo el arte socialmente comprometido puede contribuir al fortalecimiento de una cultura democrática.

Contenidos sugeridos

- Temas sociales, como la defensa de los derechos humanos y la valoración de la democracia, pueden ser abordados a través del arte.
- *Performance* como expresión artística de carácter efímero que propone una obra viva, desarrollada en tiempo real, generada habitualmente por medio del uso del cuerpo como soporte artístico.
- Arte comprometido socialmente como práctica colaborativa, en la que se abren interrogantes respecto a los derechos políticos, económicos y culturales, ampliando su accionar más allá del museo o la producción de objetos.
- *La performance* en Chile desde la década del setenta se consolida como una disciplina artística que se caracteriza por su importante contenido crítico y su

⁵⁷ Si la evaluación docente indica que las(os) estudiantes no están preparadas para realizar ejercicios performáticos en donde se impliquen sus propias corporalidades, se sugiere que la actividad pedagógica se realice en forma parcial, en base a la clase 1 (90 minutos).

intención de intervenir en el contexto sociopolítico. En Chile, la relación entre *performance* y política se intensifica durante la dictadura militar.

Ciclo didáctico

Inicio / *Rapport*

- Comparta con las(os) estudiantes los objetivos de la clase.

Momento 1 [Técnica: lluvia de ideas]

- Entrada a la experiencia. Escriba en la pizarra:

El arte puede contribuir a fortalecer una cultura democrática.

- Lluvia de ideas en base a preguntas motivadoras. Pregunte:

¿En qué sentido los problemas con los derechos humanos y la democracia se podrían relacionar con el trabajo de las(os) artistas?

Cuando las(os) artistas posicionan temas sobre los derechos humanos y la democracia, ¿estos temas están siempre relacionados con sus vidas personales?, ¿podrían hablar del bienestar colectivo?, ¿de qué manera?

Desarrollo

- Invite a las(os) estudiantes a realizar una lluvia de ideas sobre qué temas sociales, asociados a la promoción de los derechos humanos y la valoración de la democracia, pueden ser abordados a través del arte.

Momento 1: Técnica [Técnica: lluvia de ideas mediada por lectura iconográfica]

Proyecte la fotografía «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]».

Reflexione con las(os) estudiantes respecto a lo que observan en la imagen, utilizando como referencias la fecha de la acción de arte, la participación de mujeres en la actividad, la utilización del espacio público y el simbolismo del lugar en donde se encuentran.

¿Cuál es la situación de violación de derechos o discriminación que quiero utilizar en mi cuento?

¿Me afectó a mí o a alguien cercano? ¿a quién?

¿Cuándo sucedió?

¿Cómo sucedió?

¿Qué pienso de este hecho: es justo o merecido?

¿Le puede suceder a otras personas?

Pregunte:

¿Qué estaría haciendo el grupo de mujeres?

¿Cuáles serían los elementos que componen esta acción de arte?

¿Qué podrían querer transmitir a través de esta acción de arte?

¿Por qué se realizó en la calle?

¿Por qué eligieron el frontis de la Catedral de Santiago para realizar esta acción de arte?

Registre las ideas más significativas en la pizarra.

Momento 2 [Técnica: lluvia de ideas mediada por registro audiovisual]

Proyecte el registro audiovisual de la performance Colectivo Las Tesis «Un violador en tu camino».

Reflexione con las(os) estudiantes respecto del registro, utilizando como referencias la fecha de la *performance*, la participación de mujeres en la actividad, la utilización del espacio público y el simbolismo del lugar en donde se encuentran.

Pregunte:

¿Conocen esta performance?

¿La conocen por redes sociales o alguien aquí presente asistió a alguna de sus representaciones?

¿Saben en qué contexto social y político del país, esta intervención se hizo conocida, tanto a nivel nacional como internacional?

Según ustedes, ¿cuál es el principal mensaje que esta obra busca entregar?

Registre las ideas más significativas en la pizarra.

Momento 3 / Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Reflexione con las(os) estudiantes acerca de las fuentes revisadas.

Pregunte:

¿Por qué creen que las autoras de ambas obras usaron el espacio público para realizar su trabajo?

¿Observan alguna(s) similitud(es) entre ambas performances, a pesar de los años de diferencia en que se realizan?

Entregue unos minutos para una reflexión individual y cierre con la puesta en común.

Momento 4 / La *performance* y sus posibilidades narrativas, simbólicas e interpretativas [Técnica: exposición de la (el) docente]

Reflexione con las(os) estudiantes sobre cómo el arte comprometido socialmente, es decir, aquellas expresiones artísticas que visibilizan en la esfera pública problemáticas sociales, tales como la pobreza estructural, el abuso de poder, la exclusión social y el descontento con relación al modelo económico, la crisis medioambiental y el individualismo, entre otros factores. Así, el arte se entiende como una práctica colaborativa, en la que se abren preguntas en torno a los derechos de las personas.

Entregue información acerca de qué es una *performance* y destaque sus posibilidades narrativas, simbólicas e interpretativas como modalidad artística de carácter efímero que propone una obra viva, desarrollada en tiempo real, por medio del uso del cuerpo como soporte artístico, existiendo variantes a como el *happening*, las acciones de arte, los eventos, entre otros. Indique que al tratarse de obras efímeras las imágenes que permanecen y se presentan son registros de la *performance*⁵⁸.

Cierre

- Cómo me afectó el trabajo realizado a partir de estos archivos [Técnica: Mapa de emociones]

Proyecte la fotografía «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]».

Proyecte la rueda de las emociones.

Distribuya tarjetas y solicite a las(os) estudiantes que escriban una o más palabras que sinteticen la o las emociones que les produjo trabajar ambos registros. Finalizado el ejercicio, retire las tarjetas, léalas en voz alta y pégue con una cinta maskin en un papelógrafo.

Reflexione con las(os) estudiantes sobre las posibilidades del arte como herramienta de denuncia y visibilización pública de problemáticas sociales, en el pasado y en la actualidad. Así como su valor es capaz de trascender y poner en cuestión estas funciones.

58 Puede encontrar mas información en: <https://www.artistasvisualeschilenos.cl/658/w3-article-54880.html>. Por otra parte, para acceder a antecedentes de la performance artística en Chile en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100676.html>. Por otra parte, para acceder a antecedentes de la performance artística en Chile en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100676.html>

Objetivo

Crear un proyecto visual que denuncie una situación de discriminación o vulneración de derechos de las(os) jóvenes.

Contenidos sugeridos

- Vulneraciones de derechos humanos en la dictadura y cómo éstas afectaron en particular a las mujeres jóvenes.
- Violaciones y vulneraciones a los derechos humanos en el Chile actual: cómo me afectan a mí, a mi familia, y en particular a las mujeres jóvenes de mi entorno (familia, amistades, compañeras(os) de estudio, mujeres jóvenes del barrio).

Técnicas

- Proyección de documentos visuales y audiovisuales.
- Trabajo grupal.
- Preguntas motivadoras.
- Lluvia de ideas.

Inicio / *Rapport*

- Entrada a la experiencia para conectar con la memoria emotiva de las y los estudiantes respecto de las temáticas trabajadas y activar los conocimientos conseguidos en la clase 1.

Proyecte la fotografía «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]».

Exponga el mapa de emociones trabajado en la clase 1.

- Lluvia de ideas en base a pregunta motivadora.

¿Expondría mi propia corporalidad al servicio de crear una acción de arte que denuncie públicamente una problemática que me afecta o que considero importante? ¿Por qué? ¿De qué manera?

Desarrollo

- Actividad práctica: Nosotras y nosotros denunciamos.

Momento 1: [Trabajo grupal de creación]

Conforme grupos de trabajo de 4 a 5 estudiantes. Se recomienda que tengan una composición diversa (hombres y mujeres, que tengan diferentes habilidades, que tengan fortalezas complementarias, entre otras variables).

Invite a las(os) estudiantes a crear una acción de arte que denuncie una situación de discriminación o vulneración de derechos de las(os) jóvenes⁵⁹.

Solicite que cada grupo trabaje en base a la siguiente pauta:

- *Reflexionar sobre qué derechos humanos que fueron conculcados durante la Dictadura Militar, hoy día se siguen vulnerando, y que en particular afectan a las(os) jóvenes.*
- *Elegir un derecho vulnerado. Registrar consensos y disensos que ocurrieron en esa discusión.*
- *Acordar una acción de arte que haga una denuncia en un espacio público de este derecho vulnerado. Describirla a grandes rasgos (qué, dónde).*

Momento 2: Técnica [Plenaria o reunión de los grupos de trabajo en un espacio común]

Solicite a los grupos que compartan su acción de arte similar a la «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana» con el curso en pleno.

Solicite a las(os) estudiantes realizar aportes constructivos a las propuestas de los grupos, para hacerlas más claras o comprensibles.

⁵⁹ En caso de que los grupos no quieran realizar la acción de arte, se invita a exponer y reflexionar sobre las razones de no querer hacerlo.

Cierre

Momento 1: Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Solicite a las(os) estudiantes que identifiquen qué materiales requieren para la implementación de la acción de arte, enfatizando que deben ser elementos simples y sencillos de conseguir, y cuál es el mejor lugar para desarrollarla.

Entregue unos minutos para una reflexión grupal y cierre con la puesta en común.

Ciclo didáctico

Clase 3
90 minutos

Trabajo práctico: representar una acción de arte similar a la «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana»

Inicio / *Rapport*

- Entrada a la experiencia para conectar con la memoria emotiva de las(os) estudiantes respecto de las temáticas trabajadas y activar los conocimientos conseguidos en la clase 1.

Proyecte la fotografía «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]»

Exponga el mapa de emociones trabajado en la clase 1.

Desarrollo

- Actividad práctica: Nosotras(os) denunciemos.

Momento 1: Técnica [Trabajo grupal de representación]

Invite a los grupos de trabajo conformados en la sesión anterior que implementen su acción de arte similar a la «Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana» y la registren mediante fotografías. Tiempo disponible: 30 minutos.

Se sugiere realizar la actividad en un espacio amplio (por ejemplo, un gimnasio o patio) para lograr que los grupos puedan trabajar sin interrumpirse.

Cierre

Momento 1: Las(os) estudiantes comparten los registros de la acción de arte realizada.

Invite a cada grupo a proyectar el registro de la actividad realizada.

Momento 2: : Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Comparta con el grupo su propia reflexión en torno a las emociones y reflexiones que le provocan los registros de las acciones de arte desarrolladas por las y los estudiantes.

Luego, solicite a las(os) estudiantes que compartan con el grupo sus respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cómo me afectó a mí participar en una acción de arte?

¿Cómo me afectaron a mí, las acciones de arte realizadas por mis compañeras(os)?

Entregue unos minutos para una reflexión individual y cierra con la puesta en común.

Ejercicio 3

Yo vivo los derechos humanos

Asignatura: Educación ciudadana.

Curso: 3° medio.

Foco temático: memoria y derechos humanos; crímenes de Estado; censura; valoración de la democracia.

Integración intradisciplinar: Formación diferenciada/ Humanista-científico. Artes 3° y 4° EM Artes visuales, audiovisuales y multimediales.

Objetivo Aprendizaje: OA 05

Se espera que las y los estudiantes sean capaces de expresar y crear visualmente (por medio de) OA1 «Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos»

Indicadores

Las(as) estudiantes actualizan antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conocen casos de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y reflexionan sobre su vivencia personal y cotidiana en estas materias.

Contenidos sugeridos

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar. Doctrina de la Seguridad Nacional.
- Principales derechos conculcados: a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la seguridad personal y a vivir en su propia tierra.
- La libertad de expresión consagrada como derecho en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El acceso a la información por parte de la sociedad, la circulación de noticias, ideas y opiniones como pilares para una sociedad democrática.

Materiales

- Proyector
- Parlantes
- Celular con internet
- Instagram o aplicación gratuita para editar *reels*

Fuentes principales⁶⁰

Circular N°136 del 26 de junio de 1974 con Declaración Pública de la Junta Gobierno acerca de la situación de Derechos Humanos en Chile. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 17703. Archivo Nacional de la Administración.

⁶⁰ Estos documentos puede encontrarlos en la sección Dossier de este libro.

Portada Boletín Dónde están, de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFFD). Santiago de Chile. Marzo 1983. Fondo Organizaciones Sociales. Caja 14. Exp. 9. Archivo Nacional de la Administración.

Recursos complementarios

50 años de un Golpe. Oficina de Comunicaciones Conversas. Testimonio de María Fedora Peña⁶¹.

¿Dónde están? Listado de Detenidos Desaparecidos entre 1973 y 1977. Archivo de Alejandro Hales Jamarme. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile⁶².

Audiovisual canción El Desaparecido. Los Bunkers (video oficial). 2009⁶³.

Robert Plutchik, *Rueda de las emociones* (1980).

61 Audio disponible en: <https://open.spotify.com/episode/0EiTS9zgrc149AM9iHwo12?si=-DeuJPYuDQheIP2AvxpK7Qw>

62 Este material está disponible en: <https://www.bcn.cl/historiapolitica/archivohales/colecciones/v/ejercicio-laboral-y-o-profesional/donde-estan-listado-de-detenidos-desaparecidos-entre-1973-y-1977>.

63 Puede encontrar este video en: https://www.youtube.com/watch?v=3rwK_l8qjnQ

Didáctica

Duración	2 Clases de 90 minutos / 180 minutos
Clase 1 90 minutos	Introducción y conceptos claves.

Objetivo

Reflexionar sobre los derechos humanos y su manifestación en la vida cotidiana.

Contenidos sugeridos

- Los derechos humanos: mirada histórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Tipos de violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile durante la dictadura: coerción de la libre circulación, detenciones arbitrarias, prisión, desapariciones forzosas, ejecuciones sin juicio previo, ejecuciones colectivas, negación del derecho a apelar las sentencias de las cortes marciales, homicidios, exilio, relegaciones, secuestros, intimidación, intentos de homicidio, amenazas de muerte, allanamientos, exoneraciones y vigilancias, perjuicios al libre pensamiento y la libre expresión.

Inicio / *Rapport*

- Comparta con las(os) estudiantes los objetivos de la clase.

Momento 1 [Técnica: preguntas motivadoras y lluvia de ideas]

Entrada a la experiencia: proyecte la fotografía «Portada Boletín Dónde están, de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFFD)».

Pregunte:

¿Qué observan en el documento?

El reclamo «Dónde Están», ¿a qué situación hace referencia?

¿Reconocen algunas de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura militar? ¿Cuáles?

¿A qué se dedica la Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos?

A su juicio, ¿cuál es el tipo de violación a los derechos humanos más graves de las cometidas durante la dictadura militar?

Desarrollo

- Invite a las(os) estudiantes a reflexionar sobre las violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura militar, fundamentadas en la doctrina de la Seguridad Nacional, y los principales derechos conculcados: a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la seguridad personal y a vivir en su propia tierra.

Momento 1: [Técnica: Mediación de escucha de podcast y presentación del / la docente]

Solicite la escucha del podcast 50 años de un Golpe. Testimonio de María Fedora Peña⁶⁴.

¿Quién fue Jorge Peña Hen? Entregue antecedentes sobre el músico de La Serena.

Entregue antecedentes sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su origen y desarrollo en el tiempo.

- Concepto de derechos humanos.
- Características de los derechos humanos.
- Contexto histórico del surgimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos humanos de primera generación que corresponden a derechos individuales civiles y políticos (a voto, a la vida, a la integridad física, libertades fundamentales).
- Derechos humanos de segunda generación que co-

64 Puede encontrar mas información sobre Jorge Peña Hen en: <https://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/05/carta-mediacion.pdf>

rresponden a derechos económicos y sociales (calidad de vida adecuada, derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo, a la sindicalización, a la previsión social).

- Derechos humanos de tercera generación que corresponde a los derechos colectivos (desarrollo sostenible, derecho a la paz, a la autodeterminación de los pueblos, derechos del consumidor, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación).

Momento 2 [Técnica: trabajo grupal]

-Conforme grupos de 4 a 5 estudiantes

-Invite a los grupos a la lectura del documento «Circular N°136 del 26 de junio de 1974 con Declaración Pública de la Junta Gobierno acerca de la situación de Derechos Humanos en Chile».

-Distribuya la siguiente pauta de análisis del texto, y solicite su reflexión y respuesta grupal.

- Cuáles son los fundamentos que indica esta fuente, para imponer restricciones transitorias de las garantías constitucionales.
- Cómo se caracteriza en el documento a las personas disidentes y opositoras al régimen de la dictadura militar.
- En relación a la siguiente definición: «la Doctrina de Seguridad Nacional postuló que las democracias occidentales no sólo estaban amenazadas por un enemigo externo, representado por el bloque socialista-soviético, sino también por uno interno,

representado por los partidos, organizaciones y personeros de izquierda»⁶⁵. Identifiquen elementos del documento que dan cuenta de dicha doctrina.

- Un archivo como el documento que estamos analizando, que es un documento oficial emanado por un organismo del Estado, ¿nos dice siempre la verdad? En este sentido, ¿qué argumentos que se plantean en este documento podrían ser cuestionados en su veracidad?

Cierre

- Cómo me afectó el trabajo realizado a partir estos archivos [Técnica: Mapa de emociones]

Proyecte la fotografía «Dónde están, de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFFD)».

Proyecte la rueda de las emociones.

Distribuya tarjetas y solicite a las(os) estudiantes, que escriban una palabra que traduzca la emoción que les produjo trabajar ambos archivos. Finalizado el ejercicio, retire las tarjetas, léalas en voz alta y pegue con una cinta maskin en un papelógrafo.

Reflexione con las(os) estudiantes acerca de la situación de los derechos humanos en la actualidad, en torno a las preguntas:

65 Mas información en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94597.html>

¿Qué herencias de la dictadura cívico militar, en términos de derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, económicos o colectivos) tenemos en la actualidad?

¿Cómo nos afectan cotidianamente?

Se recomienda que la(el) docente inicie el ejercicio respondiendo personalmente a las preguntas.

Clase 2
90 minutos

Trabajo práctico: elaborar un video o reel para Instagram.

Objetivo

Crear un video o reel sobre la experiencia personal o de referentes cercanos de las y los estudiantes, acerca de situaciones de vulneración de sus derechos humanos, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación.

Contenidos sugeridos

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar. Doctrina de la Seguridad Nacional.
- Principales derechos conculcados: a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la seguridad personal y a vivir en su propia tierra.

Ciclo didáctico

Inicio / *Rapport*

- Entrada a la experiencia para conectar con la memoria emotiva de las(os) estudiantes respecto de las temáticas trabajadas y activar los conocimientos conseguidos en la clase 1.

Proyecte el recurso complementario: ¿Dónde están? Listado de Detenidos Desaparecidos entre 1973 y 1977. Archivo de Alejandro Hales Jamarme. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Exponga el mapa de emociones trabajado en la clase 1.

Lluvia de ideas en base a pregunta motivadora.

Haciendo un ejercicio de empatía, es decir, de ponerse en el lugar de otra persona:

¿Qué emociones los embargarían si tuvieran un familiar o amiga(o) como persona detenida desaparecida?

Desarrollo

- Creación un video o reel sobre la experiencia personal o de referentes cercanos, sobre situaciones de violaciones de derechos humanos en la vida cotidiana, con la perspectiva de la defensa y exigencia de los derechos humanos.

Momento 1: [Trabajo grupal de creación]

Proyecte el audiovisual de la siguiente canción: El Desaparecido. Los Bunkers (video oficial)⁶⁶.

Pregunte:

¿De qué habla esta canción?

Momento 2 [Técnica: trabajo práctico individual]

Invite a las(os) estudiantes que elaboren un video o reel sobre la experiencia personal o de referentes cercanos, sobre situaciones de violaciones de derechos humanos en el presente y en la vida cotidiana, con la perspectiva de la defensa y exigibilidad de los derechos humanos. Para ello autorice el uso de teléfonos celulares. Si su establecimiento cuenta con computadores o *tablet*, gestione su uso con antelación. Tiempo disponible: 40 minutos.

Para ello, proponga los siguientes pasos:

1. Elija la temática sobre la cual elaborará un video o *reel* de denuncia o exigibilidad de alguna situación o derecho que sienta personalmente que es o ha sido vulnerado.
2. Elabore un guión sencillo que represente su idea, mediante palabras, símbolos, fotografías, u otros recursos.
3. Realice la búsqueda de los recursos que utilizará.
4. Elabore su video o *reel*.

⁶⁶ Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3rwK_l8qjnQ

Momento 3 [Plenaria o reunión en un espacio común]

Invite a las(os) estudiantes a compartir con el grupo los trabajos realizados.

Cierre

Momento 1: Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Comparta con el grupo su propia reflexión en torno a las emociones y reflexiones que le provocan los videos o reels desarrollados por las(os) estudiantes.

Luego, solicite a las(os) estudiantes que compartan con el grupo sus respuestas a la siguiente pregunta:

¿Cómo me afectó, íntimamente, el reflexionar en cuanto a la situación de los derechos humanos en el Chile de hoy?

Entregue unos minutos para una reflexión individual y cierre con la puesta en común.

Ejercicio 4

Nombre actividad pedagógica.

Asignatura: Historia, geografía y ciencias sociales.

Curso: 2° medio.

Foco temático: memoria y derechos humanos; resistencia; valoración de la democracia.

Integración intradisciplinar: Formación diferenciada/ Humanista-científico. Historia, geografía y ciencias sociales 3° y 4° EM
Comprensión histórica del presente.

Integración interdisciplinar: Formación diferenciada/Humanista-científico. Artes 3° y 4° EM Interpretación y creación en teatro.

Objetivo Aprendizaje: OA 19

Se espera que las(os) estudiantes sean capaces de: «Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de derechos humanos y de la comunidad internacional».

Indicadores

Las(os) estudiantes conocen los principales factores que influyen en la recuperación de la democracia e identifican las relaciones entre las manifestaciones y protestas en la década de los 80' y el malestar social que originó el estallido social de 2019.

Contenidos sugeridos

- Rol de la Iglesia Católica en la recuperación de la democracia.
- Crisis económica, desempleo y desprotección social como detonantes de la reorganización social en contra de la dictadura.
- La articulación social y política para redemocratizar al país.
- La recuperación de la democracia como un proceso social complejo y construido en forma colectiva.

Materiales

- Proyector
- Parlantes

Fuentes principales⁶⁷

Fotografía manifestación en centro de Santiago, con Trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad. Agosto 1983. Donación de Riet Delsing. Fondo Archivo de Mujeres y Géneros. AN CL AMYG RD (C2 S8 211). Archivo Nacional Histórico.

Pobladoras caminando junto a una barricada, sosteniendo una de ellas una bandera de Chile. S/f. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-S56-FOT/FM B(04051). Archivo Nacional de la Administración.

Manifestación apoyo a Federación de Estudiantes de Secundario de Santiago (FESES), con lienzo «X una educación sin intervención, No más exonerados». Fotógrafo: Juan Herrera. 8 de julio de 1988. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-S56-FOT/FM B(04488). Archivo Nacional de la Administración.

Protesta social ante la llegada a Nueva York del Buque Escuela La Esmeralda, debido a su utilización como centro de detención y tortura durante la dictadura militar. S/f. Fondo Orlando Letelier, Caja 55, documento 2694, Archivo Nacional de la Administración.

Recursos complementarios

Fotografía Re-evolución. Plaza de la Dignidad. 25 octubre 2019⁶⁸.

La Marcha Mas Grande De Chile. Timelapse Oficial. Galería CIMA⁶⁹.

Audiovisual canción: El Baile de los que sobran. Video oficial.

⁶⁷ Estos documentos puede encontrarlos en la sección Dossier de este libro.

⁶⁸ Fotografía disponible en: https://www.instagram.com/su_hidalgo/p/B4EFvVzFcjv/?img_index=2

⁶⁹ La Marcha Mas Grande De Chile. Timelapse Oficial. Galería CIMA

Los Prisioneros (1986)⁷⁰.

Robert Plutchik , *Rueda de las emociones* (1980).

Didáctica

Duración	2 Clases de 90 minutos / 180 minutos
Clase 1 90 minutos	Introducción y contenidos contextuales del proceso de recuperación de la Democracia.

Objetivo

Las(os) estudiantes elaboran una mirada crítica acerca del proceso de recuperación de la democracia en Chile.

Contenidos sugeridos

- Rol de la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas en la recuperación de la democracia.
- Crisis económica, desempleo y desprotección social como detonantes de la reorganización social en contra de la dictadura.
- La articulación social y política para redemocratizar al país.

⁷⁰ Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uPJrZFBiy-A>

Inicio / *Rapport*

- Comparta con las(os) estudiantes los objetivos de la clase.

Entrada a la experiencia: proyecte las fotografías:

«Re-evolución». Plaza de la Dignidad. 25 octubre 2019 y
«Pobladoras caminando junto a una barricada, sosteniendo una de ellas una bandera de Chile».

Escriba en la pizarra o un papelógrafo la siguiente frase:

Donde hay opresión, hay resistencia

Pregunte:

¿Qué observan en esas fotografías? ¿Cuáles elementos ustedes destacarían?

¿Qué entienden por “resistencia”? [Diccionario de la Lengua Española lo define en una de sus acepciones como el conjunto de las personas que, generalmente de forma clandestina, se oponen con distintos métodos a los invasores de un territorio o a una dictadura]

¿Cuál es la emoción de la resistencia (miedo, tristeza, fuerza, alegría...)?

¿Han participado personalmente en alguna acción colectiva (marcha, protesta, otras)? ¿Cómo se sintieron?

Desarrollo

- Factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de derechos humanos y de la comunidad internacional.

Momento 1: Elementos contextuales que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980⁷¹ [Técnica: presentación del/la docente]

- Contexto histórico (condena a la dictadura de organismos internacionales y problemas diplomáticos, implementación del modelo neoliberal, recesión mundial).
- Rearticulación de los partidos políticos, movimientos del mundo del trabajo y las organizaciones sociales y de derechos humanos, llamados a protestas nacionales.
- Articulación de la oposición al régimen, la Alianza Democrática.

Momento 2 Rol de las iglesias en la recuperación de la democracia [Técnica: lectura iconográfica y presentación del/la docente]

Presentación de la(el) docente. Se ofrecen los siguientes antecedentes:

⁷¹ Más información en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1973-1990

Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas -sangre de civiles y sangre de soldados- y las lágrimas de tantas mujeres y niños. Pedimos respeto por los caídos en la lucha y, en primer lugar, por el que fue hasta el martes 11 de septiembre el presidente de la República⁷².

El Comité Pro Paz fue fundado el 9 de octubre 1973 para brindar apoyo económico, espiritual y jurídico a todos aquellos chilenos que se encontraban en la miseria personal o económica por la situación política del país. Entre sus iniciadores estuvo el Cardenal Silva. El presidente del comité fue el obispo luterano Helmut Frenz⁷³.

El rol de la Vicaría de la solidaridad.

Hasta el fin de la dictadura la Vicaría ayudó a un promedio de 90.000 personas por año. Unos 11.000 recibieron asistencia jurídica. Entre 1973 y 1988 presentó -conjuntamente con su antecesor institucional- unos 9.000 cargos de violación de la Constitución, de los cuales, sin embargo, apenas 23 fueron tratados jurídicamente. Gracias a la labor de la Vicaría no hubo en Chile casos de desaparecidos después de 1977. También el número de casos de tortura disminuyó notablemente. Por su táctica de juntar información, documentar y hacer públicos los casos de violaciones de derechos humanos, la Vicaría limitó el poder de los militares⁷⁴.

72 Declaración del Señor Cardenal Raúl Silva Henríquez y del Comité Permanente del Episcopado Chileno sobre el 11 de septiembre Santiago, 13 de septiembre 1973.

73 Temporalmente el Comité contó con unos 300 médicos, asistentes sociales y abogados en todo el país. Hasta su disolución a fines del año 1975 unas 7.000 personas buscaron apoyo jurídico, en los puestos de salud y en las clínicas unos 75.000 pacientes recibieron tratamiento médico. En los 400 comedores de todo el país muchos jóvenes y niños necesitados recibieron su comida diaria. Solo en Santiago se distribuyeron hasta 30.000 platos de comida por día. El Comité asistió a casi 5.000 extranjeros para salir del país. Se trataba en su mayoría de latinoamericanos de izquierda que por razones políticas habían dejado sus países y fueron acogidos por el Chile de Salvador Allende. Gracias al Comité llegó mucho apoyo económico del extranjero a Chile. Más información en Veit Strassner, La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico en Teología y Vida, vol. XLVII, (2006), 76-94; y en <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/comite-de-cooperacion-para-la-paz>

74 Veit Strassner, La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico en Teología y Vida, vol. XLVII, (2006), 80. Asimismo se

Momento 3: El malestar social y la movilización civil [Técnica: lectura iconográfica y lluvia de ideas con preguntas motivadoras]

Proyecte las fotografías «Pobladoras caminando junto a una barricada, sosteniendo una de ellas una bandera de Chile» y Manifestación apoyo a Federación de Estudiantes de Secundario de Santiago (FESES).

Pregunte:

¿Qué pueden observar en las fotografías?

¿Qué pueden decir de sus protagonistas?

¿Cuál creen ustedes que fue el rol de las(os) jóvenes y los sectores populares en la recuperación de la democracia?

Momento 4: La condena internacional a la dictadura militar y las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrían en Chile [Técnica: lectura iconográfica y lluvia de ideas con preguntas motivadoras]

Proyecte la fotografía «Protesta social ante la llegada a Nueva York del Buque Escuela La Esmeralda, debido a su utilización como centro de detención y tortura durante la dictadura militar».

Pregunte:

¿Cuál piensan ustedes que fue el rol de las personas exiliadas en la progresiva condena internacional al régimen dictatorial?

sugiere revisar: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html>

¿Conocen crímenes de la Dictadura cometidos en el exterior? [caso asesinato de Orlando Letelier en Washington⁷⁵, la Operación Cóndor⁷⁶, el atentado contra Bernardo Leighton⁷⁷].

Cierre

Escriba en la pizarra la siguiente frase:

«El malestar no se ha ido, se manifiesta todo el tiempo, crisis tras crisis» (Alberto Mayol)

Pregunte:

Según lo revisado en la clase, ¿cuáles fueron los principales factores que fueron configurando un creciente malestar social durante la dictadura militar, y que terminó por generar las articulaciones sociales y políticas que contribuyeron al fin del régimen dictatorial?

¿Reconocen similitudes entre el malestar social del período histórico de la dictadura militar, y otros malestares que siguen afectando a la sociedad en momentos históricos más recientes?

75 Mas información en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96543.html>

76 Mas información en <https://cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2020/01/LI-BRO-CONDOR-baja.pdf>

77 Mas información en https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_biograficas/wiki/Bernardo_Leighton_Guzm%C3%A1n

Objetivo

Crear una representación teatral breve sobre una o varias situaciones que fueron heredadas por la dictadura cívico militar y que afecta a las nuevas generaciones del Chile de hoy.

Contenidos sugeridos

- Secuelas estructurales que dejó la dictadura en diversos ámbitos: el Estado subsidiario.
- Las herencias de la dictadura en la seguridad social, educación y salud.

Inicio / *Rapport*

- Entrada a la experiencia para conectar con la memoria emotiva de los y las estudiantes respecto de las temáticas trabajadas y activar los conocimientos conseguidos en la clase 1.

Proyecte el recurso audiovisual complementario: La marcha más grande de Chile.

Pregunte (se recomienda que la(el) docente participe del ejercicio respondiendo personalmente algunas de las preguntas):

¿En qué contexto se desarrolló esta manifestación social?

¿Participaron, personalmente o alguien de su familia o entorno cercano, de alguna actividad en el marco del proceso del “estallido social” del año 2019?

¿Cuáles fueron las principales demandas sociales que se desplegaron durante ese proceso?

¿Qué opiniones tienen de ese hecho histórico, mirado a la luz de los años transcurridos?

¿Qué similitudes pueden encontrar entre éste hecho y el malestar social que se acumuló durante el período de la dictadura cívico militar?

Desarrollo

- Actividad práctica: Ejercicio teatral «Somos las hijas(os) de la democracia y herederas(os) de la dictadura».

Momento 1: [Técnica: ejercicio de inmersión]

Proyecte el audiovisual de la siguiente canción: El Baile de los que sobran. Los Prisioneros (1986)⁷⁸.

Pregunte:

¿Cuál es el mensaje que entrega esta canción?

¿Cómo era el país cuando esta canción fue popularizada por el grupo musical Los Prisioneros? ¿en particular cuál era la situación de las personas jóvenes?

¿En qué se parece ese Chile al país en el que ustedes viven?

78 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uPJrZFBiy-A>

Momento 2 [Técnica: trabajo práctico en grupos]

Conforme grupos de trabajo de 6 a 7 estudiantes. Se recomienda que tengan una composición diversa (hombres y mujeres, que tengan diferentes habilidades, que tengan fortalezas complementarias, entre otras variables).

Invite a las(os) estudiantes a crear ejercicios teatrales sencillos y breves que representen alguna situación cotidiana que afecta a las personas en Chile, y que tenga su origen en las herencias de la dictadura cívico militar. Tiempo disponible: 35 minutos

Solicite que cada grupo trabaje en base a la siguiente pauta:

- Reflexionar sobre las demandas sociales que persisten, desde el período de la dictadura militar, hasta la actualidad. (10 minutos)
- Elegir una situación de la vida cotidiana que refleje esas demandas. Registrar consensos y disensos que ocurrieron en esa discusión. (10 minutos)
- Implementar un ejercicio teatral de máximo 5 minutos que refleje esa situación (15 minutos)

Controle el tiempo. Haga sonar una alarma o campanilla cumplidos los tiempos establecidos, para marcar el paso de una pregunta a otra.

Se sugiere realizar la actividad en un espacio amplio (por ejemplo, un gimnasio o patio) para lograr que los grupos puedan trabajar sin interrumpirse.

Momento 3 [Plenaria o reunión en un espacio común]

Invite a los grupos a compartir los trabajos realizados.

Cierre

Momento 1: Breves conclusiones [Técnica: Lluvia de ideas]

Comparta con el grupo su propia reflexión en torno a las emociones y reflexiones que se desprenden de los ejercicios teatrales desarrollados.

Proyecte la rueda de las emociones.

Luego, solicite a las(os) estudiantes que compartan con el grupo sus respuestas a la siguiente pregunta:

¿Cómo les afectó participar en esta actividad?

¿Cómo les afectó los ejercicios teatrales desarrollados por sus compañeras(os)?

Entregue unos minutos para una reflexión individual y cierre con la puesta en común.



Exhibición temporal «1973: memorias y documentos de un país fracturado», en el Salón Los Conservadores del Archivo Nacional Histórico. Fotografía: Micaela Valdivia.

Dossier



Manifestación de familiares de 119 detenidos desaparecidos, frente al Palacio de La Moneda, con la presidenta de la AFFD, Sola Sierra, encabezando la manifestación. Julio de 1988. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-S56-NEG/FM NEG 03093. Archivo Nacional de la Administración.

S

La tele, la imagen, la música que no concuerda con esa
imagen, bulla, olor a ayuno, calor, aire tibio, humo, pesa-
ez, aletargamiento, multicolor de cuerpos uno al lado del
otro como alfombra sobre el piso alfombrado, bloqueo inte-
lectual, euforia en la que el cuerpo no acompaña, sensación
de no querer dormirse pero necesitarlo, desagrado por no sa-
ber qué miedo va a pasar mañana, algunos huevean, hinchan,
se molesta ese cartel, Tatiana no es terrorista.

Una voz conocida, dos, tres, muchas. Calor humano.

Aquí estamos, trabajando, respirando la historia-juntos.

Afuera, estado de sitio, no pasa nada, cemento.

Volvemos a este pedacito de humanidad en donde las ma-
nos se estrechan, se aprietan, se construye.

Estamos respirando, soñamos, vivimos; ~~TOMAMOS LA OFEN-~~
~~VA DE LA VIDA.~~

Golpeamos puertas, enviamos cartas, levantamos asambleas,
gritamos, pintamos, escribimos: SOMOS ESTUDIANTES? SOMOS
JOVENES.

Sucede que esto nos sucede porque hay una bestia invis-
ble que persigue nuestros pasos, no nos deja ni en la cama
tranquilos, nos impide amar, correr, comer, bailar, soñar...
Usa nuestro mismo lenguaje; pero se refiere a otras cosas
que no son las que nombra: cuando habla de amor es odio, quan-
do busca protegernos nos golpea, no invita a la mesa y somete
el lecho.

Mayo 1985, esta vez ha sido distinto, Tatiana Paríña des-
aparece. Testigos no hay. Culpables tampoco. 10 días y todo
lo que sabemos es que al parecer nadie sabe nada.

¿Dónde golpeamos?, ¿A quién exigimos? ¿Dónde buscamos? ..
La bestia invisible pretende acallarnos, cometió errores.
Nos violó nuestro espacio, se llevó a nuestros compañeros...
Pero antes el silencio que pretende imponernos, nuestra res-
puesta es clara y cada día tiene más fuerza: frente a la
cultura de la muerte... ~~TOMAMOS LA OFENSIVA DE LA VIDA, POR~~
~~TATIANA, POR NOSOTROS, POR NUESTRA HISTORIA.~~

Stgo 25 de mayo 1985



Protesta feminista en el frontis de la Catedral Metropolitana, [1984-1985]. Fotografía: Riet Delsing. Donación de Riet Delsing. Fondo Archivo de Mujeres y Géneros. AN CL AMYG RD (C4 S21). Archivo de Mujeres y Géneros.

COPIA DEL ARCHIVO

SANTIAGO, 20 de Junio de 1974

C I R C U L A R N.º 136

El señor Ministro Secretario General de Gobierno ha hecho llegar a esta Secretaría de Estado un ejemplar de la Declaración de la Junta de Gobierno sobre Derechos Humanos, la que transcribo a continuación a fin de que Us. se sirva darle la difusión que corresponde:

DECLARACION PUBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con una larga e invariable tradición, Chile mantiene un amplio respeto por los derechos humanos. No puede decirse lo mismo sobre el estado de cosas imperante en ciertos países en que se nos critica y cuyos Gobiernos no están en condiciones de mostrar al mundo lo que ocurre dentro de sus fronteras.

Para comprender la actual situación chilena, que ha sido objeto de tantas versiones calumniosas o distorsionadas, es necesario situarse dentro de la perspectiva de los hechos, analizados a la luz de la doctrina jurídica, de las normas internacionales y del sistema legal del país.

Un pronunciamiento militar, que se constituyó en ejecutor de la manifiesta voluntad de la inmensa mayoría de la nación, puso término, el 11 de Septiembre de 1973, a un Gobierno ilegítimo en su ejercicio del poder, reiterado infractor de la Constitución, de la ley y de los derechos humanos y que estaba llevando al país hacia la implantación de una tiranía marxista. La subsistencia en el territorio nacional de grupos extremistas clandestinos, armados por el régimen anterior y dispuestos a todo, ha obligado al nuevo Gobierno, de acuerdo con normas universalmente admitidas, a adoptar medidas de excepción, que todavía se mantienen, en resguardo del orden, la seguridad y la vida de la población. Tales medidas han motivado algunas restricciones transitorias de las garantías constitucionales, análogas a las que se han aplicado y se aplican en circunstancias similares en todos los países, sin afectar en lo fundamental, a la existencia y el respeto de los derechos humanos. Este criterio coincide enteramente con la doctrina jurídica sobre la materia, en cuanto estos atributos de las personas son en sí mismos de carácter absoluto, pero están sujetos a limitaciones en su ejercicio, fundadas en el resguardo de los derechos de los demás y en las exigencias del Bien Común.

Circular N°136 del 26 de junio de 1974 con Declaración Pública de la Junta Gobierno acerca de la situación de Derechos Humanos en Chile. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 17703. Archivo Nacional de la Administración.

Desde el punto de vista internacional, Chile se enorgullece de haber cumplido, no sólo estrictamente, sino con largueza y generosidad, con todos sus compromisos en lo que respecta a refugiados y asilados políticos. Se sabe que, en la época del pronunciamiento militar, había en el país alrededor de 16.000 extremistas, guerrilleros y aventureros extranjeros, expulsados o fugados de sus respectivas naciones de origen, enrolados por el marxismo, como mercenarios, en acciones subversivas y criminales y que estaban preparándose para contribuir a asestar el golpe de gracia a la democracia chilena. Con una tolerancia que no ha tenido precedente en otros países, la Junta de Gobierno otorgó las más amplias facilidades para que estos elementos indescabados y delictuosos abandonaran nuestro territorio sin ser molestados. Se dieron incluso amplias garantías para el funcionamiento de instituciones o comisiones de ayuda a los refugiados. Sólo se excluyó de estas facilidades, como era obvio y legítimo, a algunos individuos que estaban procesados, o debían serlo, ante los Tribunales Ordinarios, por crímenes o simples delitos comunes.

Una conducta similar se ha observado en lo que se refiere a los connacionales que han buscado asilo en Embajadas extranjeras por variados motivos personales o por eludir la acción de la Justicia por las actividades ilegales que realizaron al amparo del régimen marxista. Podemos afirmar enfáticamente que nadie ha sido molestado por sus ideas políticas; pero en cambio, no se ha admitido que queden en la impunidad los que habían cometido delitos comunes, sancionados por la legislación vigente desde hace muchos años, tales como apropiación o malversación de fondos públicos, desfalcos, posesión y distribución ilegal de armas y explosivos, infiltración subversiva en las Fuerzas Armadas, etc. De un total de poco más de 8.000 asilados, el Gobierno, de acuerdo con los Tratados internacionales sobre la materia ha concedido ya los correspondientes salvoconductos para que casi todos ellos abandonen el país, quedando aún pendientes sólo unos 150 salvoconductos, que han tardado un poco más debido a que los interesados se encuentran aún sujetos a investigaciones o procesos judiciales.

En el orden interno, se encuentran en plena vigencia, en lo fundamental, todos los derechos contemplados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución y las leyes chilenas, con las restricciones o limitaciones, también legales, que exige la defensa del orden público, de la paz y de la seguridad en las circunstancias extraordinarias que se han vivido. El normal funcionamiento de un Poder Judicial independiente, que no ha sido perturbado en forma alguna en su organización, prerrogativas y atribuciones, constituye el mejor testimonio y la más clara garantía del respeto a estos atributos.

Es oportuno recordar que en todos los países existen normas que permiten al Ejecutivo, frente a estados de emergencia, decretar la restricción o suspensión temporal de las garantías constitucionales. El eminente tratadista francés Georges Burdeau Profesor de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de la Universidad de París, escribe, en su conocida obra "Les Libertés Publiques": "La guerra extranjera o los trastornos interiores crean, en la vida de los pueblos, una situación a la cual no corresponde el poder de policía conocido para los períodos normales. El orden público está bajo riesgos de amenazas que legitiman un acrecentamiento de las sujeciones impuestas a los ciudadanos."

y que, por lo tanto, se dan en este caso las condiciones o limitaciones previstas en el citado artículo 17, por lo que la demanda debe ser rechazada. (V. "Annuaire" de la Convención Europea de los Derechos del Hombre, Vol. I. 1955-1957, Pág. 222). Muchos países cuentan o han contado con disposiciones legales expresas para defenderse de la subversión extremista, entre los que podemos señalar a la República Federal Alemana, Argentina, Corea, España, Francia, Grecia, Portugal, El Salvador, Turquía, Uruguay etc. (Cfr. Leoni, Francesco, "La Legislación anticomunista en el mundo libre", Editora Nacional, Madrid, 1969).

Es conveniente recalcar también que el artículo final de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas fija una limitación razonable y lógica a los derechos y libertades que proclama, a saber, la de que las disposiciones respectivas no podrán interpretarse en el sentido de que faculten a nadie para emprender y desarrollar actividades tendientes a la supresión de esos mismos derechos y libertades, que es precisamente la licencia que reclama cínicamente el marxismo para que su quinta columna revolucionaria pueda operar sin ninguna traba en el mundo libre.

Para concluir, señalaremos que la Junta de Gobierno de Chile se ha preocupado en forma especial, no sólo del resguardo de los derechos individuales de tipo clásico, sino también de la activa promoción de los derechos sociales, tan olvidados por el régimen anterior, que pretendía demagógicamente representar y amparar al pueblo. De acuerdo con los principios de la Declaración Universal de las Naciones Unidas, en el Nuevo Gobierno, en los ocho meses que lleva en el Poder, ha impulsado una auténtica reforma agraria, no en beneficio del Estado o de sus funcionarios, sino de los propios campesinos, otorgándoles títulos de dominio individuales sobre el 40% de la superficie de las tierras de riego, porcentaje que se espera elevar hasta el 80%, dejando un 20% para los antiguos propietarios, en virtud del llamado "derecho de reserva"; se están desarrollando importantes planes de construcción de habitaciones urbanas, para procurar que cada chileno llegue a tener una vivienda digna; se han elevado sustancialmente las remuneraciones de empleados y obreros, sobre todo las de más bajos niveles, para defenderlos del proceso inflacionista heredado de la Administración anterior; y se ha llevado a la práctica la antigua y siempre postergada reivindicación de los trabajadores, de igualar el monto de las asignaciones familiares de empleados y obreros. Próximamente, se dictará un nuevo cuerpo de disposiciones legales, que configurará el "Estatuto Social de la Empresa", que contempla significativamente formas de participación de los asalariados.

Saluda atentamente a Us.,

POR EL MINISTRO,

Enrique Montero Marx
Subsecretario del Interior

A LOS SEÑORES INTENDENTES, GOBERNADORES,
ALCALDES Y JEFESES DE SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR

Circular N°136 del 26 de junio de 1974 con Declaración Pública de la Junta Gobierno acerca de la situación de Derechos Humanos en Chile. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 17703. Archivo Nacional de la Administración.



Portada Boletín Dónde están, de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFFD). Santiago de Chile. Marzo 1983. Fondo Organizaciones Sociales. Caja 14. Exp. 9. Archivo Nacional de la Administración.



Contraportada Boletín Dónde están, de Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFFD). Santiago de Chile. Marzo 1983. Fondo Organizaciones Sociales. Caja 14. Exp. 9. Archivo Nacional de la Administración.



Fotografía manifestación en centro de Santiago, con Trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad. Agosto 1983. Donación de Riet Delsing. Fondo Archivo de Mujeres y Géneros. AN CL AMYG RD (C2 S8 211). Archivo Nacional Histórico.



*Pobladoras caminando junto a una barricada, sosteniendo una de ellas una bandera de Chile.
S/f. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-SS6-FOT/FM
B(04051). Archivo Nacional de la Administración.*



Manifestación apoyo a Federación de Estudiantes de Secundario de Santiago (FESES), con lienzo «X una educación sin intervención, No más exonerados». Fotógrafo: Juan Herrera. 8 de julio de 1988. Fondo Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. CL ARNAD AD-10-FFMAP-S56-FOT/FM B(04488). Archivo Nacional de la Administración.



Protesta social ante la llegada a Nueva York del Buque Escuela La Esmeralda, debido a su utilización como centro de detención y tortura durante la dictadura militar. S/f. Fondo Orlando Letelier; Caja 55, documento 2694, Archivo Nacional de la Administración.



Protesta social ante la llegada a Nueva York del Buque Escuela La Esmeralda, debido a su utilización como centro de detención y tortura durante la dictadura militar. S/f. Fondo Orlando Letelier, Caja 55, documento 2694, Archivo Nacional de la Administración.

Bibliografía

Aguado, Luis. *Emoción, afecto y motivación*. España: Alianza, 2005.

Amnistía Internacional. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 10 diciembre 1948, 217 A (III).

Collet, Jordi «Vigilar y castigar en la escuela hoy: repensar el conflicto, el control y la disciplina desde la democracia agonista», *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, vol. 7 (2018): 96-114.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Derecho a la verdad en las Américas*. CIDH: 2014.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Compendio sobre verdad, memoria, justicia y reparación en contextos transicionales*. CIDH: 2021.

Consejo Internacional de Archivos, *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos*. Documento de Trabajo. ICA: 2016.

Consejo Internacional de Archivos, *Declaración universal sobre los Archivos*. Oslo: 2010.

Cook, Terry y Schwartz, Joan «Archives, Records, and Power: From (Postmodern) Theory to (Archival) Performance», *Archival Science*, vol. 2 (2002)

Díaz, Fernández, José «Crítica y alternativa a la justicia» *Revista chilena de pedagogía*, vol. 1, núm. 2 (2020), 1-28.

De Ramón Acevedo y Romero Méndez, «Archivo Colonia Dignidad: un caso exitoso de colaboración público-privada en beneficio de la ciudadanía y su memoria». En *Colonia Dignidad. Trayectorias de un archivo (incompleto) de la represión*. Serie Derecho a la Memoria. Editado por Archivo Nacional, 11-25. Santiago: Archivo Nacional, 2022.

Duff, Wendy y Harris, Verne «Stories and Names: Archival Description as Narrating Records and Constructing Meanings», *Archival Science*, vol. 2, n° 3-4, (2002): 263-285.

Fisher, Roger y Ury, William, *Getting to yes. Negotiating an agreement without giving in*. Random House Business Books: 2001.

Freire, Paulo, *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 1994.

Jares, Xesús «Educación y Derechos Humanos». *Cuadernos Bakeas*, n°29 (1999), 1-12.

Ketelaar, Eric. 2007. «Narrativas tácitas: Los Significados De Los Archivos». *Tábula*, n.º 10 (enero). <https://publicaciones.acal.es/tabula/article/view/408>.

Lo, Jane. «Empowering Young People through Conflict and Conciliation: Attending to the Political and Agonism» *Democratic Education. Democracy and Education*, 25, n°1 (2017): 1-9.

Magendzo, Abraham «Pedagogía crítica y educación en derechos humanos», *Revista de Pedagogía Crítica*, año 2, n°2 (2003): 19- 27.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. *Derecho a la memoria*. Santiago: Archivo Nacional, 2021.

Ministerio de Educación, *Síntesis y conclusiones Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos*. San-

tiago: MINEDUC, 2023.

Ministerio de Educación, *Educación en ciudadanía derechos humanos historia y memoria a 50 años del golpe de estado de 1973*. Santiago: MINEDUC, 2023.

Organización de las Naciones Unidas para le Educación, la Ciencia y la Cultura, *Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los derechos humanos*. Paris: Unesco, 1967.

Rubio, Graciela. «Memoria y pasado reciente en la experiencia chilena: Hacia una pedagogía de la memoria». *Estudios Pedagógicos*, XXXVIII, n° 2 (2012): 375-396.

Subsecretaría de Derechos Humanos, *Formación y educación en derechos humanos*. Santiago: 2024. Disponible en: <https://www.derechoshumanos.gob.cl/educacion-en-derechos-humanos/>

Si quieres acceder a los documentos sugeridos en este cuaderno pedagógico de manera digital, te invitamos a escanear el código QR que dejamos a continuación.



Este
libro se terminó de
imprimir en diciembre del
2024. El papel interior es bond
blanco de 90 grs. y la tapa couché
opaco de 300 grs. Esta primera edición
conto con 500 ejemplares y fue impreso
por Andros Impresores en
Santiago de Chile.

Este trabajo es fruto de la sistematización y reflexión pedagógica, en torno a las acciones realizadas en el marco del proyecto «1973: memorias y documentos de un país fracturado» en el año 2023. Estas consistieron en la realización de una exposición temporal, visitas mediadas a la exposición con diferentes públicos, un conversatorio sobre educación, archivos y derechos humanos, talleres de descripción participativa con agrupaciones de derechos humanos, y un seminario de archivos y derechos humanos.

Esperamos que este material didáctico contribuya al abordaje pedagógico de un periodo controversial y doloroso de la historia de Chile, que aporte a las nuevas generaciones una perspectiva formativa, ética, de compromiso democrático y ejercicio de los derechos humanos.